AÑO DECIMO. Domingo 16 de abril de [illegible] Pascua de Resurreccion] San Toribio, ob., y Santa Engracia, vírgen y mr. NUMERO 90.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

DIA 15.	BAROMETRO PULGADAS INGLES.	TERMOMETRO DE FARENHEIT.
A las 8 de la mañana....	30 03	82
A las 12 del dia.....	30 01	85
A las 4 de la tarde.....	29 98	85

DE OFICIO.

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia Delegada de Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Reglamento que establece y manda observar el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General para las funciones de toros de esta Isla.

DE LOS LIDIADORES DE A PIE.

1.° Cualquiera que sea el número de las personas que asistan en el redondel constituirá la cuadrilla y todas estarán sujetas á la direccion del primer espada, *o en su defecto del segundo.*

2.° El primer espada ó el que haga sus veces cuidará de que en el redondel hayan constantemente dos picadores, así como para asistir á cada uno de ellos nombrará un lidiador que debe ir siempre muy inmediato al caballo, pero sin permitir que le tienda el capote al toro sino alejándolo á la pica, y sacarlo cuando concluya la suerte y toque al cambio: los demás lidiadores estarán colocados á larga distancia de modo que no distraigan á los toros durante la suerte de pica.

3.° Cuidará igualmente de que á la salida del toro no haya á la derecha del tori ninguna persona ó bulto que pueda viciar la salida natural de aquel.

4.° No se permitirá capear los toros mientras se estén picando, ni recortarlos no siendo cuando el peligro de algun lidiador lo exija.

5.° Tambien cuidará de que al poner las banderillas se observe órden de antigüedad ó mérito establecido, sin permitirque el segundo de la pareja que esté en turno se anticipe al primero excepto en *el caso de que este haya hecho una salida falsa.*

6.° No permitirá atendida la ocasion del ganado, ó mejor dicho del toro, lo carguen mucho de banderillas para evitar que huyendo del castigo se entablare ó picadero para la muerte.

7.° Tampoco permitirá que se usen banderillas de fuego mientras no lo disponga la autoridad que presida por medio de un pañuelo encarnado que ondeará el chirin, dando un solo toque para llamar la atencion.

8.° Solo en el 2.° tercio de la lid se usarán los capotes y demás suertes de la tauromaquia, y de ninguna manera durante la suerte de la pica.

9.° No se permitirán cambios de turnos entre los espadas, ni pedirán estos autorizacion para que mate ningun otro lidiador, ni menos persona agena á la cuadrilla.

DE LOS LIDIADORES A CABALLO.

10. Los picadores deben obligar al toro para que entre á la suerte las mas veces posibles, pero sin vaguenario, buscándolo siempre de frente al trote ó galope.

11. Están obligados á salir hasta los tercios ó centro de la plaza en busca del toro cuando la suerte lo requiera y la intencion del toro lo permita.

12. Picarán por turno rigoroso una sola vez y en el sitio que el arte escije y solo en el caso de recargar el toro podrán darle *mas de un pulizzo.*

13. No será permitido á ningun picador despaldillar los toros, picarlos con el regatonmi hacer con alguna impropia de un buen picador ni contrariar á las reglas del arte.

14. Ningun picador hará desmontar al otro para usar de su caballo, pues todos deben salir montados de su cuadra.

15. Habrá dos picadores en plaza, é inmediato á la puerta de salida estará el de reserva, cuidando este de que estén preparados cuatro caballos por lo menos con sillas y bridas puestas para que en el momento de perder el suyo cualquiera de los que estén en turno pueda salir el de reserva á ocupar su lugar hasta que aquel vuelva.

16. Cuando un caballo tenga tripas colgando se retirará el picador del redondel para cambiarlo.

17. Antes de principiar se in funcion cuidarán los picadores de examinar las sillas, frenos y picas que han de servir en la corrida, de cuyo buen estado deben estar satisfechos antes de la funcion.

18. Se prohibe á los picadores el empeño con que suelen arrojarse á los toros para arrancarles la moña ó divisa con pérdida las mas veces del caballo y consiguiente riesgo de sus vidas, la misma prohibicion se entenderá con los yoinantes y demás empleados de la plaza.

DISPOSICIONES GENERALES.

19. Se cumplirá escrupulosamente con el redondel cuanto se haya ofrecido en los carteles del anuncio.

20. No es permitido echar mano á los toros por el rabo ni por los cuernos, montarlos ni otras cosas semejantes impropias del arte.

21. Tampoco es permitido á ninguna persona de la cuadrilla entrar en contestaciones con el público, ni fumar en el redondel, por ésigirlo así el respeto que se le debe.

22. Ninguna persona debe considerarse autorizada para ofender á otra bajo pretesto alguno, ni para ocupar sitio que no le pertenezca.

23. Los contraventores á cualquiera de las precedentes disposiciones serán castigados con dos de detencion en la cárcel ó penas pecuniarias segun el caso lo ecsija á juicio de la autoridad que presida, que hará aplicar las penas despues de concluida la funcion, evitando siempre que sea posible que durantella corrida haya de sacarse de la plaza alguna persona, aunque tom rá sus disposiciones para que ninguna falta quede impune.

24. Este reglamento será reformado en adelante si la esperiencia no, se jas variaciones convenientes.

Habana 15 de abril de 1854.—*El Marques de la Pezuela.*

Lo que de órden de S. E. se inserta en la Gaceta oficial de Gobierno para inteligencia de que le corresponda.—*José Estéran.*

Contaduría General de Ejército y Real Hacienda de la Isla de Cuba.—Para los dias 19, 20 y 21 del corriente se ha dispuesto el pago de las pensiones de montepío á las viudas y huerfanos que las disfrutan residentes en esta capital. Lo que se ha visto á los interesados para que, asistan por sí ó por medio de sus apoderados con las respectivas fés de existencia en los dias de sus pagos los á la oficina de mi cargo á percibir las cantidades que les correspondan, en el concepto que pasado dicho término no se hará abono alguno por este concepto hasta el siguiente mes.

Habana 12 de abril de 1854.—E. C. G. I., *Yarre.*

JUNTA MUNICIPAL.

Por disposicion del Sr. D. José Manuel Espelius, Alcalde de primera eleccion, Presidente de la Junta Municipal y demás Sres. Vocales de la misma, se anuncia para general conocimiento que habiendo tenido á bien determinar el Excelentísimo Señor Presidente Gobernador y Capitan General que se prescinda de los pregones de la ley para la celebracion de la nueva contrata de la limpieza general de la ciudad, está señalado el miércoles 19 del corriente á las doce de la mañana en la Sala Capitular para el indicado remate en todo ó en parte de intra y extramuros, en el concepto de que quedarán vencidas las nuevas contratas, á favor del que mejores proposiciones haga á cuyo objeto se inserta el pliego de condiciones. Habana y abril 12 de 1854.—Ldo. Francisco Flaquer.

Pliego de condiciones para el remate de la contrata de la limpieza general de la ciudad y sus barrios extramuros.

Artículo 1.° La zona señalada para la limpieza comprende toda la ciudad en sus intramuros y la parte de extramuros en los barrios de Jesus María, Chavez, Colon, Guadalupe, San Lázaro, hasta el hospital de este nombre, y el del Horcon hasta la esquina de Tejas. Toda casa que esté sujeta á pagar la unica contribucion municipal tiene el derecho á la limpieza: por tanto cualquier barrio, calle ó manzana que se amuebe ó lo que en efdo este será motivo de un contrato especial. Convendrá que sean dos cuando menos los rematadores, uno para la parte Oriental y otro para la Occidental.

Artículo 2.° Todos los vecinos están obligados á recojer las basuras en cajones ó envases cualesquiera y sacarlo á las puertas de sus casas desde que oigan la campanilla que llevará á mano uno de los empleados de la contratacion de los carretones. Comprende tambien esta obligacion á los encargados del aseo de iglesias, cuarteles ó edificios públicos.

Artículo 3.° Son objetos de la contrata de la limpieza todas las basuras, de cualquier clase que sean, incluso el polvo que resulte del barrido de las calles, y solo se esceptuan los escombros de edificios, para cuyo trasporte celebrarán sus dueños contratos particulares con quien quieran quinteron.

Artículo 4.° Los contratistas estarán obligados: 1.° á barrer todas las calles y plazas del distrito de la contrata, incluso los polvos de la muralla, recojiendo perfectamente las basuras y el polvo que resulte: 2.° trasladar las basuras de las calles, plazas, casas y edificios públicos que contengan los envases que menciona el artículo 2.° al parage llamado los Ocetos, mas allá del Corte de Santa Clara: 3.° á empezar la limpieza diariamente al venir los carretones de la madrugada y terminada en verano á las 9 de la mañana en la parte de intramuros y á la 12 precisamente en la de extramuros. En invierno quedará concluida en intramuros á las 10 y extramuros á la una del dia, sufriendo en caso de no cumplimiento la multa de 25$: 4.° á limpiar un dia la mitad de la poblacion de N. á S. y el otro dia la otra mitad de E. á O., como actualmente se practica, esceptuándose solo el viernes santo, pues el jueves santo deberá empezarse la limpieza mas temprano á fin de que á las 10 de la misma quede terminada: 5.° á hacer barrer todos los dias sin escepcion los festivos todos los mercados públicos, á saber, los de Cristina, Santo Cristo, la pescadería, Tacon, Colon y cualquiera otro que se establezca en adelante: 6.° á barrer diariamente todas las calles que hoy tengan empedrado de mampostería y las que pueda haber en adelante, recogiendo perfectamente de las mismas el polvo, lodo, fango y las inmundicias que resulten, entendiéndose esta obligacion con las aceras y centros de las calles: 7.° á *efectuar* tres veces cuando menos á la semana el estiércol y basuras de los rastros de ganado mayor y menor y recoger las basuras de los pasos que están situados en los recintos.

Artículo 5.° Se cargarán los cajones de los carros de manera que despues de colocada la basura resulte siempre un rebrande de medio pié de escapado á fin de evitar que pueda derramarse, y sufrirán los contratistas la multa de 25$ por cada vez que infrinjan esta disposicion.

Artículo 6.° Los carros destinados á la limpieza no están ecsentos de pagar el tributo de la marca de carruages, como tampoco lo están de la matrícula y gremio las lanchas ó embarcaciones que puedan destinarse á este servicio para llevar las basuras á los estuarios que circulan la bahía; pero sí están libres de pagar portazgo, pues aunque por algun tiempo se esceptuó de esta gracia el del Cayuelo por estar remotos los delidos comprendersen el nuevo remate dicha escepcion, segun comunicacion del Excmo. Sr. Presidente de la Real Junta de Fomento.

Art. 7.° La limpieza de la plaza de los mercados se verificará de dia y en el término de las dos horas que señale el gobierno, quien podrá variarlas como y cuando lo tenga por conveniente.

Art. 8.° El gobierno podrá disponer la ocasion del lugar donde se arrojen las basuras y siempre que no sea mayor distancia de la que se ha fijado en este pliego, contendose desde la Casa Consistorial, no podrá el contratista pedir indemnizaciones ni aumento de precio, ni rescindir del contrato, entendiéndose tambien que cuando se lleven basuras para abono de las estancias (en cuyo tráfico solo es en el que están esceptuados del pago del portazgo) solicitarán el correspondiente permiso para que no sea esta gracia un abuso de la obligacion que impone el párrafo segundo del artículo cuarto.

Art. 9.° Desde primero de octubre hasta primero de abril se permitirá arrojar las basuras á la izquierda del castillo de Atarés en las lomas de la loma y en la misma época se permitirá igualmente echarlas en cualquier estancia quedeste de poblado 200 ó mas varas siempre que se haga con permiso y consentimiento del dueño de la estancia que constará en papeleta firmada.

Artículo 10.° Los contratistas se obligarán á las penas siguientes: Primera: Si dejaren de llevar las basuras puestas en envases al frente de algunas casas el vecino con previo aviso del señor Regidor Inspector, ó Comisario, ó Celador del barrio, podrá alquilar un carro que trasporte las basuras al paraje señalado y el contratista pagará el alquiler y las costas que se causaren. El atestado del Inspector, Comisario ó Celador bastará para este objeto.—Segunda: Si dejare de barrer alguna calle, plaza ó mercado el Regidor Inspector ó Celador del barrio hará barrerla á costa del contratista.—Tercera: Si dejare de barrer ó recojer las basuras en toda una cuadra ó mercado aunque sea un solo dia pagará 10 pesos de multa.—Cuarta: Si la omision fuere en toda una calle la multa será de 100 pesos. Si fuere en todo un barrio será de 200 pesos y si faltare á la limpieza en toda la parte de su contrata bajo la division hecha pagará 500 pesos por cada dia: se entienden las multas sin perjuicio de pagar el trabajo de los que verifiquen la limpieza que descuido el contratista y el alquiler de los carros que trasladen las basuras.—Quinta: Si omitiere hacer la limpieza de toda la parte contratada por tres dias seguidos resarcirá el perjuicio con cinco mil pesos y se rescindirá la contrata. Estas cantidades se aplicarán á los fondos de Propios.

Art. 11. El contratista adquiere la propiedad de las basuras desde que las pone en su carro y puede venderlas, ó contratarlas con cualquier labrador para abono de sus tierras ó conducirlas á cualquiera estancia ó jardin que esté mas cerca de la distancia marcada en el párrafo 4.° con las demás condiciones del gobierno y previa la rebaja que proponga al Excmo. Ayuntamiento para su aprobacion.

Art. 12.° El Excmo. Ayuntamiento pagará al contratista el precio que se estipule, verificando el pago por mesadas: antes del dia 10 de cada mes se pagará precisamente la del anterior.

Art. 13.° El contratista prestará fianza hipotecaria en finca urbana para responder al cumplimiento de la contrata hasta en cantidad de 5 000 pesos, cuya fianza subsistirá hasta que se concluya la contrata. Si el contratista prefiriese dejar en depósito la misma cantidad de 5 000 pesos de las primeras mesadas que devengue para recibirlos cuando termine la contrata se le admitirá en lugar de fianza.

Art. 14.° Las estipulaciones que se convengan en el acto del remate se cumplirán bien y fielmente por ambas partes sin que ninguna de ellas pueda pedir relajo ni indemnizacion por casos fortuitos ni por ningun otro motivo sea cual fuere.

Art. 15.° Se considerarán mas ventajosas las proposiciones mas baratas.

Art. 16.° El contratista se sujetará al literal contenido de este pliego de condiciones y se obligará á cumplirlo en todas sus partes.

Art. 17.° Se deja al prudente arbitrio de la Junta Municipal el señalamiento del término en que ha de dar principio la contrata.

Art. 18.° Estas condiciones se insertarán en la Gaceta oficial en cinco números consecutivos y en los demás periódicos por dos ó tres veces no consecutivas para inteligencia del público. Habana y marzo 16 de 1854.—Joaquin Fernandez de Velasco.—El Marqués de Aguas-Claras.

Es copia. Habana y abril 12 de 1854.—Ledo. *Francisco Flaquer.*

Ayudantía militar de marina y matrículas del distrito de Reg n.—En poder de esta Ayudantía existen dos carretadas de hierro viejo, que se ignora su nombre, entregó á Juan Quintana, dueño y patron del bote titulado Gallo de Oro, para que las conduyera á la frag. Dana, cuyo capitan no quiso admitir dicha carga; y como hasta esta fecha no se haya presentado nadie á recogerlas y pagar su flete, ocurro á la persona que se considere con derecho á ellas á fin de que acuerda á esta Ayudantía para ambos efectos, en inteligencia de que si no lo verificase en el término de ocho dias contados á este fecha se procederá por ello á su justiprecio y remate destinando su producto á quien corresponda. Pueblo de Regla y abril 11 de 1854.—*Fernando de Palmenes.* 2-42

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Abril 14—De New-Orleans en 3 dias vapor ame. Crescent City, cap. Windle, ton. 1291, con efectos, á los Sres. Drake y comp.—Pasag. 72.

Abril 15—De Barcelona en 47 dias frag. esp. Isabel, cap. Bauderich, ton. 230, con fruto, á los Sres. Sotolongo, A y comp.—Pasageros 2.

De New-York en 4 dias vapor amer. Black Warrior, cap. Bablock, ton. 1515, con efectos, á D. C. Tyng y comp.—Pasag. 18.

A puestas del Sol quedaba por sotav. frag. inglesa sin recoc.

SALIDAS.

Para la mar ureo el S. M. Santa María, su comandante el teniente de navío D. Francisco Ramirez Atellano.

Para New-York vapor am. Crescent City, cap. Windle, de arribada, por los Sres. Drake y comp.

Para Falmouth frag. am. Rhone, cap. Moore, por los Sres. Fesser y Cp.

Para New-Orleans frag. esp. Teresita, cap. Rola, en lastre por los Sres. Fontanills, Llanuza y Cp.

Para la Coruña berg. esp. Estéban Alberto, cap. Ruibal, por los Sres. Noriega, O. y comp.

Para Cádiz berg. esp. Joaquinito, cap. Ferrero, por los señores Noriega, O. y comp.

Para Santa Cruz berg. am St. Andrews, cap. Kran, por los Sres Drake y comp.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA—LLEGADAS.

SAGUA LA GRANDE abril 7—Fragata americ. J. S. Hathorn, Brown, de Filadelfia.

Berg. am. Cárdenas, Hutchinson, de New-York.

SALIDAS.

SAGUA LA GRANDE abril 7—Fragata americ. J. S. Hathorn Brown, para Remedios.

Frag. am. Como, Purifoll, para Charleston.

REVISTA COMERCIAL.

HABANA 15 DE ABRIL DE 1854.

AZUCARES.—El estado del mercado durante la semana que concluye hoy, ha continuado como en las anteriores, tanto por lo que hace á operaciones como á la demanda y precios los que reproducimos sin alteracion por no haberla habido, salvo algunas escepcion, en el curso de las transacciones celebradas en los pocos dias hábiles que hemos tenido.

Blancos bajo á regular	7	á 7½
Idem buenos á florete	7¾	á 8½
Idem id. tren de Derosne y de Rilleux superior	9	á 9¾
Quebrados bajo á regular	5¾	á 6
Idem bueno á superior	6¾	á 6¾
Idem florete	7	á 7½
Cucuruchos	5¾	á 5¾

Durante la semana se han esportado 20,6[illegible] cajas repartidas como sigue:

2,351	cajas para	Cowes.
2,370	idem idem	Havre.
2,576½	idem idem	New-York.
2,211	idem idem	Falmouth.
1,235	cajas para	Marsella.
1,414	idem idem	Liverpool.
1,205½	idem idem	Cádiz.
919	idem idem	Pontelfia.
964	idem idem	Amberes.
850	idem idem	Mallorca.
825	idem idem	Hamburgo.
610	idem idem	Santander
450	idem idem	Coruña.
331	idem idem	New-Orleans.
300	idem idem	Londres.
180	idem idem	Charleston.
124	idem idem	Boston.
112	idem idem	Barcelona

AGUARDIENTE.—Se han vendido como 200 pipas en varios picos para esportacion, pero no ha salido mas que una partida de 65 para Barcelona.

CAFE.—El mercado de este grano no ha variado desde nuestra última revista, continuando las ventas de corta entidad y á los precios de 9½ á 10½ $ @. La esportacion comprende 1332 @ para Marsella, 1014 para Cádiz, 210 para Santander, 600 para Apalachicola, 300 para la Coruña y 120 para Mallorca, total 5554 @.

CERA.—No ha habido venta de este artículo. Han llegado sobre 600 @ de Moron, Remedios y Vuelta Abajo, y se han almacenado. La esportacion hecha se ha limitado á 40 @ para Mallorca y 32 para Filadelfia, total 72 arrobas.

Cera blanca de la Habana	9¾	á 9¾	$ la @.
Idem del Príncipe	8½	á 8½	
Amarilla del Príncipe	7	á 7½	
Idem del Manzanillo	7	á 7½	
Idem de Moron y Remedios	7½	á 7½	
Idem de Vuelta-Abajo	7	á 7½	

CUEROS.—Se han vendido 500 de Puerto Príncipe á 21½ y 22 rs., y 500 de Manzanillo á 21 rs.

Tampico	24	á	25
Tabasco	24	á	25
Veracruz	25	á	25
Trinidad	23	á	21
Príncipe	21½	á	22
Manzanillo	21½	á	22

MIEL DE PURGA.—Las operaciones hechas en los pocos dias hábiles de la semana fueron regulares con firmeza en la demanda y pagándose desde 2¾ á 2½ rs. La esportacion comprende 670½ bocoyes para Charleston y 90 para New-York, total 760½ bocoyes.

MIEL DE ABEJAS.—Ha tenido pocas ventas. Por lo que respecta á cinturones ha habido bastante demanda, habiéndose esportado de las partidas realizadas con anterioridad 265 tercerolas para Hamburgo, 40 para Amberes y 6 para Mallorca, total 314 tercerolas.

TABACO TORCIDO.—En los tres dias hábiles de la semana el movimiento ha sido muy animado principalmente con respecto á ventas y embargues, en los que figuran partidas de consideracion. La esportacion de dicho frutos comprende 112½ millares para Filadelfia, 758 para Hamburgo, 25 para Boston, 632 para Londres, 421 para New-Orleans, [illegible] para Cádiz, 20 para New-York, 122 para Amberes, 72 para Santander, 41 para Mallorca, 33 para Mobila, 30 para Liverpool, 27 para Marsella, 26 para el Havre y 18 para Charleston, total 3501 millares.

TABACO EN RAMA.—Continua desanimado el mercado por este hoja y no se han hecho ventas del de Vuelta Arriba, habiéndose reconocido las partidas de estos dias solo á embargos y la siguiente esportacion: 71300 lb para Cádiz, 49151 para Hamburgo, 17532 para Londres, 13200 para New York y 1616 para N. Orleans, total 153099 lb.

TASAJO.—Se han vendido los cargamentos de los bergantines Wifredo y Pedro Antonio á 16½ rs. @ con 60 dias de plancha. La existencia hoy es de 23,000 quintales.

FLETES.

Las transacciones de la semana han sido interrumpidas por las fiestas: sin embargo en los primeros dias hubo bastante actividad y quedaron ajustados casi todos los buques disponibles á precios tostantes firmes si no mas altos. Los de menor tamaño en particular los logramos hasta el fin de nuestro nota, y por ser escasa esta clase de buques, [illegible] experimentar una alza. Dejamos nuestra nota sin alteracion. Los fletes para los Estados Unidos no presentan reaccion alguna.

Cowes y un puerto del Mar del Norte.	£	4	á	5	5	
Para un puerto del Báltico	£	4	á	5	5	
Para un puerto en la Gran Bretaña	£	4	á	5	5	
Para Hamburgo y Bremen	£	5	á	5	5	
Para un puerto en el Mediterráneo hasta						
Tiestie	£	4	á	5	5	
Para Francia	francos	125	á	125		
Para España, en el Mediterráneo, caja	$	2¾	á	3¾		
Idem en la costa de Cantabria	$	3	á	4		
Para los Estados Unidos, por caja	rs.		á	2		
Para idem por bocoy de azúcar	$	8	á	9		
Para idem por bocoy de miel	$	3¾	á	4		

MERCADO MONETARIO.

Onzas mexicanas	Nominal.			
Pesos mexicanos en la plaza		á 5	p§	premio.
Idem en depósito	Nominal.			
CAMBIOS—Londres á 60 dias vista.	9¾	á 10	p§	premio.
Liverpool pagad. en Londres.	9¾	á 9¾	p§	idem.
Paris	1½	á 2	p§	descuento.
Amberes	1½	á 2	p§	idem.
New-York		á 2	p§	idem.
Boston		á 2	p§	idem.
Filadelfia	2	á 2¼	p§	idem.
Baltimore	2	á 2¼	p§	idem.
New-Orleans, á corto	1	á 1½	p§	premio.
España segun plaza, á vista.	4	á 7	p§	premio.

Las festividades, religiosas y la falta de vas produjeron naturalmente una semana escasa de negocios: solo tuvieron lugar algunas operaciones sobre Londres y los Estados Unidos á los precios que anotamos.

PRECIOS CORRIENTES

arreglados á las últimas ventas hechas en la semana.

IMPORTACION.	PESO Ó MEDIDA.	DE Ps.	DE Rs.	A Ps.	A Rs.	OBSERVACIONES.
PROVISIONES.						
Almendras de Mallorca	Quintal	23		24		
Almendras de Esperanza	Quintal	25		26		
Aceitunas, barril de 1 @	Barril	1	2	1	3	
Aceite de España	Arroba			3	1	
Aceite de Francia, botellas	Docena	4	6	5		
Arroz del Norte América	Arroba	1	4¾	1	5	Ventas.
Idem de otros puntos	Arroba	1	2	1	3	
Arenques ahumados	Caja				8½	
Azafran de España	Libra			6	6	Ventas.
Anisete de Francia	Canasto	1		1	1	
Anís de España	Quintal	7	4	8		
Aguardiente refino de España	Pipa	130		131		Ventas.
Aguardiente de Islas	Barril			5		
Atun en salmuera	Quintal	8	4	9	1	
Bacalao del Norte América	Quintal	1		1	2	
Bacalao de Terranova	Quintal			4	6	
Bacalao de Escocia	Quintal	6	4	7		
Carne vaca en salmuera	Barril	12		12	4	
Carne de vaca ahumada	Quintal			9		
Carne de puerco en salmuera	Barril	18		3		
Cebollas, ristras	Ciento	10		12		
Ceballas ó macarelas	Barril	6	4	7		
Canela, segun clase	Libra	1		3		
Clavos de especia	Libra		2		2½	
Cerveza en botellas	Docena	4	4	5		
Cognac ó brandi	Caja	4	2	4	1	
Frutas en almíbar	Caja	2	4			
Frutas en aguardiente	Caja	2	6			
Fideos y otras masas	Quintal	11	2	11	2	
Garbanzos	Quintal			1	4	
Ginebra en pipas	Galon		5		5½	
Ginebra en tarros	Docena	1	6			
Habichuelas	Arroba		6	1	2	Escaso.
Harina de España [200 lb]	Barril			17		Ventas.
Harina de maiz	Barril			7	4	
Jamones de Europa	Quintal	26		27		
Jamones del Norte forrados	Quintal	11		12		
Jamones sin forro	Quintal	9	4	9	6	
Licores surtidos	Caja	1	4	1	4	
Manteca en barriles	Quintal			15		
Manteca en cuñetes	Quintal		—	15	2	
Mantequilla de Europa	Quintal	20		21		
Mantequilla del Norte	Quintal	19		20		
Anís	Arroba				4½	
Pimienta de Castilla	Quintal	13	4	11		
Papas	Barril	3	4	3	5	
Porter en botellas	Docena	3		4	2	
Queso de Europa redondo	Quintal			26		
Queso de patagras	Quintal			25		
Queso del Norte	Quintal	16		17		
Sardinas prensadas	Millar	3	4	4		Ventas.
Sidra en botellas	Docena	3	6	4		Asunta
Sal fina	Fanega			3	6	Ventas.
Tocineta del Norte América	Quintal	12		13		Ventas.
Tasajo del Sur América	Arroba			2	¾	Ventas y
Tasajo del Norte América	Arroba	1	5	1	6	
Idem de Tampico y Campeche	Arroba			1	5	
Vinagre	Pipa	17		[illegible]		
Vino tinto catalan	Pipa	12		[illegible]	4	
Vino de Burdeos	Docena	1½		[illegible]		
Vino de Burdeos en botellas	Docena	2	6	3		
Vino de Champaña	Canasto	10		11		
Vino seco de Jerez	Barril	8		12		
Vino moscatel	Caja	3		4		
VARIOS ARTICULOS.						
Aceite de linaza	Quintal	10	4	11		Escaso
Aguarrás	Quintal	10	4	10	7	
Albayalde en aceite	Quintal	1	6	2		
Arcos para bocoyes	Millar	50		60		
Bocoyes vacíos	Uno	3		3	2	
Cortes de cuñas	Uno			2	4	
Clavos de hierro	Quintal	7	2	7	3	
Cobre en planchas	Quintal	34		38		Abunda
Duelas con fondos	Paquete	1	2	2	1	Abunda
Hierro en lejas	Quintal			4		Abunda
Idem en plancha y cabilla	Quintal	2	6	2	4	
Jarcia de España	Quintal	13		14		
Jarcia de Rusia	Quintal	15	6			Abunda
Jabon de Castilla	Quintal	8	7	9		
Jabon amarillo	Arroba			2	2	
Ladrillos	Millar	20		22		
Machetes de chapear	Docena	3	1	2	6	
Sacos de henequen	Ciento	24		26		
Sebo del Sur América	Quintal	15	4	16		Escaso.
Tablas de Portland, pies	Millar	24		26		
Tablas de otros puntos	Millar	27		28		
Tablas pino de Iera	Millar	32		33		
Velas de esperma	Quintal	38		40		
Velas de sebo	Quintal			17		
Velas de composicion	Quintal	30		36		
ESPORTACION.						
Aguardiente de caña	Pipa			40		Ventas.
Gualaque Caracas	Quintal	26		28		
Cacao de Guayaquil	Quintal	10	6			
Cera blanca	Arroba	9	4	10	4	
Cera amarilla	Arroba	8	4	9		
Cuernos	Uno	2		2	2	
Miel de purga, 5½ galones	Barril		2½		2½	
Miel de abejas	Galon		2½			
Tabaco V. A. segun clase tercio	3 mon		100			
Tabaco torcido, segun calidad	Millar	20		112		
Zarzaparrilla de Honduras	Quintal	22		24		

Correspondencia del Diario de la Marina.

Nueva-Orleans 10 de abril.

PARTE COMERCIAL.—*Observaciones generales.*—Las operaciones de la quincena demuestran una declinacion en la mayor parte de los productos de esta plaza. Su causa está en los desfavorables avisos de Europa traidos por el "Baltic", que salió de Liverpool el 22 de marzo y por el "Europa", que lo verificó el 25.

Los algodones habian bajado en aquel mercado de ¼ á ⅛ de penique en libra, 2 chelines el barril de harina y 3 chelines 6 peniques la cuartera de maiz.

Los últimos consolidados habian tenido una fuerte baja. La última cotizacion los ponia á 88.

Los espresados avisos de guerra continuaban netícos y formidables y habia ya verificado su salida una parte de la escuadra inglesa.

Aquí empieza á temerse el contragolpe que ha de producir el estado de los negocios en Inglaterra, para donde se supone habrá que hacer muy pronto remesas de fuertes sumas. En Nueva-York parece que ya se notaba el efecto producido por la demanda de numerario para Inglaterra: escasea mucho y se habia desbordado papel núm. 1 á 1½ p§. Aquí tambien han salido los descuentos y se nota que al hacerlos se exigen mayores garantías que antes. No abunda el dinero y en consecuencia hay una pequeña declinacion en los cambios. El papel á vista sobre el Norte es muy solicitado y se paga á ¾ p§ de premio en el de los buenos.

ALGODONES.—Desde mi anterior parte se han vendido 80,000 balas. De entonces á hoy se nota una baja de ¼ á ⅛ centavo en lo bajo. En esta semana han llegado 44,000 y se han vendido 41, pero sin embargo al hacer la comparacion por meses las ventas superan á los arribos. Cada dia baja mas de ser estas mayores y como las transacciones han de reducirse alguna cosa por el estado que guardan los negocios en Europa la existencia, que es hoy de 270,000 balas, aumentará y probablemente bajarán los precios.

Las operaciones de la pasada semana han sido en su mayor parte para Inglaterra y el resto para el Continente.—Para Francia se han hecho tambien algunas compras cuyos precios han fluctuado entre 9¾ y 9⅞ por el good middling y de 10¼ por el middling fair. Sin embargo hoy ultimo principio de semana pude ya cotizarse á 9⅞ la primera clase y 10 la segunda. La escasez de estas casi empuja la misma y los factores para cederlas sin otras mas inferiores cesigen siempre una traccion mas que las cotizaciones.

En la esportacion para Francia ha habido un cambio considerable. Mi anterior revista manifestaba haberse embarcado para aquel pais 12,111 balas mas que el año anterior en igual época y hoy hay una disminucion de 36,716. Nada tiene esto de estraño cuando se considera que las últimas ventas de algodon hechas en el Havre dejaban una pérdida de 16 á 18 duros en cada bala.

A Inglaterra han ido tambien de menos 255,385 balas y á otros puntos estrangeros 50,757.

Desde 1.° de setiembre último hasta hoy se han recibido en esta plaza 1,062,196 balas contra 1,459,015 el año pasado en igual dia y las recibidas de menos en todos los puertos de la Union ascienden á 575,646.

Salieron para Barcelona las fragatas Catalana y Celia napoleon con 1560 balas y esta con 1531, siendo ahora la esportacion para aquel puerto de 31,053 balas. Quedan cargando con aquel destino Antonio María y Victoria, y el Tres de Mayo para San Sebastian.

AZUCAR.—Los bajos precios de este artículo han aumentado la demanda y á ello sin duda se debe el haberse vendido 20,100 bocoyes desde el 25 del pasado. Los precios son los mismos de entonces, es decir 1 á 2 c. ℔ por la clase inferior y 4¾ por la mejor, *Choice* de moscabados. Estos clasificados obtienen de 4 á 5.

Se han hecho muchas ofertas de contratas por los hacendados, que sin duda temen una nueva declinacion, pero solo una se ha verificado por 500 bocoyes á 3.

MELAZAS.—Siguen tan abatidas como hace 15 dias. Los precios inducen á comprar y se han tomado 16,000 barriles á 8 y 11 c. gallon las fermentadas y 12 y 14 las buenas recocidas. Tampoco pueden hallarse comensadores para los depósitos que existen en las fincas y solo se ha hecho una venta de 75000 galones á 7 c.

HARINA.—A no ser por las cortísimas existencias que tiene el mercado habria bajado el artículo mucho mas atendidas las des

favorables noticias de Europa; pero por esta causa se sostienen de 6½ á 6¾ barriles superfinos de Ohio y San Luis. Tambien contribuye á la manutencion de precios la dificultad que hay en el Oeste de obtener trigos para moler. Estos conservan por lo tanto un buen precio y se venden á $1.40 el bushel.

MAIZ.—Las tendencias son á la baja: 83,000 sacos se han vendido en la quincena. Los precios por la buena calidad de embarque son de 51 á 56 c. bushel. La inferiores se han colocado de 45 á 50.

CARNES.—O no han hecho pequeñas operaciones ó no se han hecho publicas. Solo se habla de lotes insignificantes de la de puerco á 12½ y 12¾ $ barril por clase mess. En la de vaca sucede otro tanto y sus precios son 14¾ á 15¾.

MANTECA.—Ha habido escaso y mayor aprovisionamiento: los precios se han mantenido á pesar de esto y en algunos casos se han hecho operaciones á la baja. En barriles vale de ⅞ á 9 y en cuñetes á 9¼. Estos son los precios pagados por los últimos lotes vendidos en la plaza.

CONTRABANDO DE PERCEO.—500 cascos se

Ultimas fechas recibidas en ésta redaccion.

MADRID, *marzo*	8	NUEVA-YORK, *marzo*	27
BARCELONA, *idem*	8	NUEVA-ORLEANS, *abril*	11
CADIZ, *idem*	7	CHARLESTON, *abril*	1
PARIS, *febrero*	28	MÉJICO, *abril*	1
LÓNDRES, *marzo*	4	VERACRUZ, *abril*	4
LIVERPOOL, *marzo*	1	VALPARAISO, *setiembre*	16

Las noticias europeas traidas por el vapor de Nueva Orleans, y de que damos en otro lugar estracto, carecen de toda importancia salvo en cuanto anuncian no tanto de fojedad en el precio de los fondos públicos á consecuencia, segun parece, de la prolongada incertidumbre.

Por el mismo conducto hemos recibido periódicos de Madrid hasta el 8 del pasado marzo, y la *Crónica* de Nueva York con fechas hasta el 12 de la misma Corte y por los párrafos mas notables de su contenido, insertos en la columna de *Crónica peninsular*, se observa que reinaba el mayor sosiego sin novedad alguna de bulto. Los despachos telegráficos posteriores no mencionan ningun suceso acaecido en la Península, ni que á su situacion se refiera.

Lástima y cisa causa á una el observar la crasa ignorancia con que nuestros detractores estraños pretenden referir los hechos y prejuzgar el ésito en cuanto concierne á uno de los mas importantes movimientos que entre nosotros se viene consumando. Los ensayos de colonizacion que bajo el ilustrado patrocinio de la autoridad hemos acometido siguen empero su curso y ganan á cada dia terreno merced á las lecciones que la esperiencia suministra, de manera que mientras los dan por malogrados jueces incompetentes empezamos nosotros á sentir su saludable influjo y concebimos fundadas esperanzas de mayor ausilio para lo venidero. Porque en efecto el principio en que estos esperimentos se fundan posee como todo lo útil una fuerza innata de espansion y no existe razon alguna aparente que alcance á restringir su accion dentro de aquellos límites que las necesidades del trabajo señalen, y que las demás circunstancias aconsejen.

Por fortuna, y este es un inmenso paso, pocos hay ya que en nuestro propio suelo abriguen dudas sobre la eficacia y provecho que á la colonizacion distinguen. Aquella especie de aturdimiento fruto siempre de cualquier novedad de bulto y aquella especie de repugnancia instintiva á separarse del carril trillado van gastándose con una rapidez proporcionada á su escaso fundamento. Todos los proyectos de inmigracion cimentados en bases razonables y adecuadas para satisfacer las necesidades del trabajo en el momento presente encuentran hoy general aplauso y ven crecer el número de sus partidarios como de apetecerse y de esperarse fuera. Los hacendados mas activos é inteligentes, desde luego pronunciados con entusiasmo en este mismo sentido, se confirman en su sentir y por los resultados que obtienen incitan á una provechosa imitacion. Casos habrá tal vez en que se titubee aun antes de acomodarse á la nueva especie de trabajo, ni de ello nos duele mucho, puesto que ese espíritu conservador indicado por el apego á los añejos usos y tradiciones es un sentimiento loable y hasta provechoso cuando se contiene en su justa medida. Mas á su vez segun el ejemplo cunde la progresion de los que se adhieren al uso moderno será mas rápida hasta que se borren del todo los últimos vestigios de la pasada incertidumbre.

El escelente, oportuno y bien meditado reglamento espedido por nuestra autoridad para la introduccion de inmigrados no solo sanciona la colonizacion en provecho de la agricultura sino que establece de un modo ilustrado y permanente las condiciones que sobre ella han de regir. En nuestro sentir su importancia desciende con mucho sobre la que pertenecen á otras disposiciones de idéntica naturaleza y, cuando en época venidera venga á escribirse y á juzgarse la historia económica de nuestra isla será sin duda alguna citada como uno de los grandes pasos dados en la carrera de sus adelantos.

Bajo tales auspicios pues camina el gran ensayo de la colonizacion, que hemos sabido acometer, y que sabremos tambien llevar á cabo. Para quienes como nosotros se interesan por la prosperidad de la agricultura y por la gloria de nuestro renombre rara ó ninguna cuestion cesiste que sea objeto de tan vivo anhelo. Un gran problema económico y social que el mundo entero ventila sin encontrar un medio de hábil conciliacion, hé aquí lo que con tino y constancia aspiramos á resolver con firme fé y fundadas esperanzas de conseguirlo. El ésito cabal y feliz de la inmigracion por diferentes vías ensayada reclama pues el universal concurso; porque las ventajas de aquí derivadas serán tantas y de tal especie que si la mente apenas alcanza á concebirlas su simple enumeracion escederá á la pauta de nuestras usuales faenas.

Correspondencia del Diario de la Marina.

Nueva-Orleans 10 de abril.

"O quel plaisir, ô quel plaisir,
O quel plaisir d'être soldat."
(*Opera frances.*)

En mi último anuncié á ustedes que al dia siguiente de su fecha debian verificarse aquí las elecciones de las principales autoridades locales que han de regir en la ciudad durante los dos siguientes años y segun les prometí entonces voy á cumplir hoy con mi oferta de decirles lo que ocurriera de importancia en aquella ocasion. Los informes que di á ustedes acerca de la organizacion de la nueva propaganda ó órden secreta de los *Know-Nothings* (¡Ignorantes!) se han visto ratificados por los hechos y en el dia puede asegurarse que la tal sociedad está adquiriendo una fuerza formidable, tanto que los hombres mas valientes de los partidos contrarios se ven aterrados y temen fatales consecuencias que se miran ya como inevitables. Los *Know-Nothings* y los "Reformistas" (pues se asegura que están ligados unos y otros en sus intrigas y fines) obtuvieron pues un triunfo considerable en las últimas elecciones, eligiendo el mayor número de sus candidatos ya que no eligieron á los principales funcionarios. Auguré en mi última que tendriamos alborotos, pendencias, puñaladas, asesinatos &c. &c. &c. No es necesitaba ser profeta para anticipar semejante resultado; todo lo que se requiere es conocer á este pueblo y ser un observador desapasionado y juicioso para comprender lo que puede dar de sí y lo que en tales casos debe suceder. Pero necesario es confesar que apesar de todo eso no esperaba yo que hubiesen llegado la inmoralidad y el desórden al estremo á que llegaron:

En el mismo dia de las elecciones publicó un periódico de esta ciudad que se jacta de verídico é imparcial el siguiente párrafo, que traduzco lo mejor posible:

"*Deudor y Acreedor.*—Es necesario arreglar cuentas con nuestro gobierno local (el de la ciudad) y ver como quedamos en el balance. Segun lo que podemos sacar en claro de tales cuentas deben ser presentadas del modo siguiente:

EL GOBIERNO LOCAL DE NUEVA-ORLEANS
En cuenta corriente con los habitantes de la misma.
DEBE.

A *entrada anual de impuestos, alcabalas &c.* ..... $ 1.600,000

PER CONTRA.

1.—Por las calles mas sucias que se conocen en este continente.....
2.—Por sustentar la embriaguez y el crímen.....
3.—Por la peor policía que se conoce..
4.—Por tribunales de justicia tan malos como los peores.....
5.—Por la depresion y decadencia del comercio y las propiedades.....
6.—*Por sobornar á los malos para que* gobiernen á los buenos.....
7.—*Por mezclarnos en cosas del gobierno* federal (en vez del local)..... $ 1.600.000
8.—Por desatender el interés de nuestro propio gobierno.....
9.—Por gastar el tiempo (nuestros gobernantes) en intrigas de elecciones.
10.—Por gobernar solamente del modo que á ellos conviene.....
11.—Por ayudar á los partidarios de sus ideas y principios á conseguir empleos.
12.—Por la reputacion mas degradante adquirida para nuestra ciudad.....

Esto es lo *que nos dan: esto es lo que pagamos por ello! Valen estas cosas el dinero que pagamos por ellas? Lo dudamos. Estamos pagando una enorme suma para tener el peor gobierno que se conoce fuera de los dominios de la China! Porque Méjico por mas que nos burlemos de él está mejor servido por Santa Anna y ni allí ni en ningun país se paga tan caro como aquí para verse mal gobernado.*"

Esto decia el *Crescent* el 27 *por la mañana y á mediodia* estaban dándose ya pruebas de que le sobraba razon. Los demócratas y sus adversarios (*los reformistas* y los *nada-saben*) llevaron sus palabras á hechos y de *razones se fueron á las manos. La poblacion estrangera*, ó los ciudadanos naturalizados, estaban muy dispuestos á haberselas con los "nativos" y la *cosa* llegó al estremo de ponerse en práctica el dicho que se atribuye á un irlandés, y que traducido *á lo andaluz* sería: "Señores *Yanquis*, si no somos del agrado de ustés bien pueden majarse con la música á otra parte," cumpliéndose así el refran aquel: "de fuera vendrá quien de casa nos echará." Los irlandeses llegaron á ponerse tan furiosos que á eso de mediodia entraron centenares de ellos armados de *garrotes en algunas* de las casas donde estaban las urnas electorales, gritando desaforados: "*Mueran los reformistas! abajo con los yankees!*" y blandiendo su arma favorita (el garrote) se abrian paso entre la multitud para intimidar á sus adversarios. Los abusos de que se quejaban todos los hombres sensatos en las elecciones de noviembre último volvieron á practicarse, aunque no con tan buen ésito como en aquella ocasion; pero se asegura que llegaban á varios centenares los individuos que votaron dos, tres ó mas veces cuando á muchos de ellos no les asistia siquiera el derecho de votar la sola vez que se concede á cada ciudadano. En esos casos, como pueden Vds. comprender, los que tal cosa hacen son unos perjuros, puesto que se les exige presten juramento por la Sagrada Escritura, ó por la Cruz, de que son ciudadanos y tienen derecho á votar: dicen que muchos de ellos suelen poner la mano sobre el libro y la cruz y en vez de besarlo al repetir el juramento se besan el dedo pulgar y de ese modo se creen libres de haber cometido un perjurio! ¡Que moralidad! Los reformistas y los *Know Nothings* tenian sus agentes que vigilaban en las urnas electorales á fin de evitar semejantes abusos y ecsigian que en todos casos prestasen los votantes *sospechosos* el juramento en debida forma; esto irritó á los que no estaban de buena fé y dió motivo á riñas y disputas. En varios puntos llegaron esas riñas y disputas á ser tan frecuentes que toda persona decente se abstenia de acercarse á la urna para dar su voto, pues la policía apenas se esforzaba en impedir las contiendas. Con las "otras" que se tomaban á cada instante y el calor del dia fueron escitándose mas y más los alborotadores hasta que cansados ó ecsasperados aplaron al último recurso y resultaron varios muertos y un gran número de heridos, entre estos el gefe de la policía, que se hallaba entre un grupo de los alborotadores. Desde mediodia hasta el anochecer (hora de cerrarse las urnas) reinó el mayor desórden y confusion en los principales lugares donde se verificaban las elecciones y por la noche al irse á abrir algunas de las urnas para contar los votos era imposible pasar por las inmediaciones de la casa donde se tenian que concurrir los jueces inspectores: tales eran la confusion y el alboroto! *¡Vive la liberté!* ¡Que dirán á esto los que tanto envidian las instituciones de este país y su *sistema* de gobierno *popular!* Yo por mi parte al ver cosas semejantes no puedo menos de recordar la cancion francesa cuya letra encabeza esta carta:

O quel plaisir, ô quel plaisir,
O quel plaisir d'être soldat!

Así dirán los que quedaron heridos y estropeados el 27 del pasado: "Que placer es el tener la *libertad* de votar!" Buen provecho les haga á ellos y á los que tal cosa envidien!

De buena gana daria aquí traducidos los pormenores que sobre tan escandalosos acontecimientos dieron los periódicos de esta y las observaciones que hicieron algunos de ellos los dias 28 y 29, pero me conformaré con remitirles á ustedes los originales para que de ellos estracten lo que les parezca mas oportuno, pues servirán esos estractos á lo menos para demostrar que todo lo que yo diga sobre este asunto no llega ni con mucho á lo que ellos mismos han dicho. El tribunal criminal del distrito ha tratado de investigar los hechos y perseguir á los criminales, tanto á los asesinos como á los que rompieron la urna electoral, pero hay gente *de peso* metida en la danza y cuando se haya calmado la opinion pública nos saldrán con un cuada entre dos platos". Así sucede siempre por acá!

Todos los españoles, como asimismo el gran número de hombres sensatos que hay entre los ciudadanos de esta república, se han alegrado infinito de ver en el *Diario de la Marina* los documentos relativos al tan cacareado asunto del "Black Warrior" y las justas é incontestables observaciones que se han hecho en ese diario y en la *Gaceta*. Al principio de este negocio los periódicos de esta ciudad lo mismo que los de otros puntos de la Union repetian su manoseada cantilena de que los periódicos de la Habana no decian nada sobre el particular porque el ultraje era tan escandaloso que no hallaban disculpa alguna para tal proceder. Ahora salen diciendo que no se puede dar crédito á lo que se dice, ni á los documentos que se publican porque si fueran auténticos se habrian publicado antes. Que quieren ustedes! si esta gente son como los hizo Dios.... Estas salidas de "pié de banco" son inherentes al espíritu infinamable que por acá reina, y como están estos pobres tan acostumbrados á tragar "bolas" y patrañas tienen el gusto tan estragado que una verdad no les cuela por el gaznate ni con palancas. ¡Pobres diablos! No encuentran ahora disparates suficientes para rebatir los argumentos y tergiversar los hechos. Así son en todas sus cosas. Nunca concederán justicia á un estrangero mientras puedan evadirse: no importa cuales sean los medios que para ello tengan que emplear.

El único periódico de esta que ha reproducido los documentos que Vds. publicaron es el "Crescent" de hoy, quien los apoya en un juicioso artículo que adjunto. No deja de causar estrañeza semejante proceder en el "Crescent" y en este asunto del "Black Warrior" puede hacérsele la justicia de decirse que ha sido consecuente desde el principio hasta el fin. Como debe suponerse no ha faltado ya quien salga á rebatir las ideas del "Crescent" con "argumentos *espirituosos*." Ya se vé! ¡Que han de hacer si se ven cojidos en el garlito y se encuentran de buenas á primeras con siete palmos de narices!

En el "Crescent City" llegó á esta ciudad el nuevo cónsul español, D. Antonio María Segovia, el cual tomará posesion de su destino dentro de pocas horas. Tambien vino á cobrar la indemnizacion por la imprenta destruida en 1851 D. Victoriano Aleman y regresa en este viaje del vapor. Aunque no se le ha pagado mas de una tercera parte de su reclamacion es de esperar que mas adelante conceda el gobierno de Washington la correspondiente autorizacion para que se ecsaminen é investiguen los reclamos que él y otros hicieron por daños y perjuicios y por los intereses corespondientes al capital durante el tiempo que estuvieron privados de él. Esto no seria mas que un acto de justicia por parte del gobierno de los Estados Unidos, porque en los reclamos de sus súbditos contra otras naciones siempre se han incluido los intereses y los daños y perjuicios como parte de la propiedad destruida. A los reclamantes españoles en este caso se les ha descontado una cantidad que en justicia les pertenecia y por lo tanto es de esperar que no se les haga perder lo que les han rebajado despues de haberles hecho esperar tanto tiempo por la parte que se les ha pagado.

De la Baja California, segun verán Vds. por los papeles que envio, son poco favorables las noticias para el Quijote Walker.

Sin otra cosa de importancia por hoy me despido de Vds. afectísimo amigo y S. S.—*El Duende.*

P. D. Se me olvidaba llamar la atencion de Vds. hácia la carta adjunta que ha publicado S. I. el Arzobispo Hughes, de Nueva York, desmintiendo la vil invencion de un *caballero* que dice vinjó con él desde la Habana y le atribuyó palabras é ideas muy diversas á las que espresa aquí S. I.

Los periódicos de Nueva-Orleans que recibimos por el *Crescent City* (con fechas hasta el 11 del actual) contienen partes telegráficos de noticias que llevó á los Estados Unidos el vapor de la línea Cunard *Europa*, el cual salió de Liverpool el 25 del pasado, y cuyos avisos son por lo tanto una semana mas recientes que los que ya teníamos. Damos pues á continuacion los detalles de mas interés en el órden mismo (con corta diferencia) que observan los partes:

"*Los avisos traidos por el Europa demuestran en* los precios del algodon la baja de ¼ á ½ de penique durante la semana última. Las ventas comprendieron 32.000 pacas. Las harinas sufrieron en el mismo tiempo la baja de 2 chelines en barril y el maiz la de 2 en cuartal. El trigo la tuvo de 6 peniques en *bushel* de 70 libras.

Los Consolidados habian esperimentado en Lóndres gran baja: cerraron á 88.

Se corria que los turcos habian esperimentado una derrota en un encuentro con los rusos en Previsa (?).

"La Rusia reconoció al fin la neutralidad de la Suecia.

"Se dice ya que al ultimatum de Francia é Inglaterra el Czar habia replicado que no tenia contestacion que hacer.

"La insurreccion griega en los dominios turcos estaba casi terminada.

"Reina la mejor inteligencia entre los gabinetes de Austria y Prusia y se habla de un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre dichas dos potencias.

"El 23 de marzo salió de Inglaterra para el teatro de la guerra el regimiento número 77 y debian seguirle otros.

"A fines del mismo marzo debian salir de Francia tres divisiones del ejército espedicionario y á principios de abril otra.

"Continuaba con alguna lentitud la tripulacion de la tercera escuadra francesa por la escasez de marineros.

"Escedian ya de 400.000.000 de francos las cantidades suscritas al empréstito nacional francés.

Ha quebrado en Lóndres por medio millon (¡de libras!) la casa de Manteaux y Cp. (corredores de cambios).

Mas por el Europa.—Los últimos avisos anuncian que las ventas de algodon en Liverpool el dia 25 de marzo comprendian á la salida del vapor 4,000 pacas á ½ peniques el *middling* de Orleans.

El mercado de azúcar en Lóndres estaba desanimado y en el de café se hacian pocas operaciones. El dinero tenia mas demanda y el interés subia. El Banco no habia hecho variacion en su razon de descuento.

En Rusia continuaban con la mayor actividad los preparativos de guerra.

Todos los buques cargados de granos que aun no estaban despachados habian recibido la órden de desembarcar sus cargamentos.

Corria el rumor de que algunas fuerzas navales rusas habian logrado llevar á la costa de Circasia refuerzo de tropa y pertrechos.

En Inglaterra se aguardaba por momentos la noticia de sucesos importantes en el Mar Negro.

Corria el rumor de que los rusos tenian bloqueada la boca del Danubio y se creia que debian haber principiado ya las hostilidades marítimas.

El almirante Napier estaba en Copenhague y se aguardaba que dentro de pocos dias lo estaria tambien toda la escuadra inglesa del Báltico.

En las inmediaciones de Kulafat habian ocurrido nuevas escaramuzas, pero ningun combate de importancia.

La insurreccion de los griegos se habia difundido por toda la parte sur de Albania.

No habia terminado aun en Dinamarca la crisis ministerial.

El 22 de marzo se firmó un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Inglaterra, Francia y Turquía.

La Puerta se opone á toda ocupacion de la Servia y la Bosnia, por el Austria, siguiendo en ello la recomendacion decidida de su general en gefe Omer-Bajá, segun el cual no hay que confiar en que la tal ocupacion lleve otros fines que un interes propio con tendencias á favorecer las miras del Czar."

Antes del *Europa* llegó á Nueva York el *Baltic* (de la línea Collins) con fechas hasta el 22 del próximo pasado y de los pormenores de sus noticias que ofrecen los diarios de Orleans reproducimos los siguientes:

El *strike* de los obreros en Preston (Inglaterra) dió lugar al fin á desórdenes de consideracion, con cuyo motivo se habia efectuado la prision de gran número de los operarios que los habian originado.

El Czar se asegura que habia recizmazado el ultimatum de las potencias occidentales, rehusando definitivamente la evacuacion de los principados del Danubio.

En Odessa ecsistian ya 30,000 hombres, y en Sebastopol 70,000, continuando con actividad los trabajos de fortificacion en dichas plazas rusas.

La primera division de la escuadra inglesa llegó al Báltico el 20 del pasado.

En Turquía se habia prohibido la esportacion de granos.

En Francia sufrieron gran baja en los últimos dias los precios de los cereales.

CRONICA PENINSULAR.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—*Reales decretos.*—Atendiendo á los muchos servicios, circunstancias y méritos especiales que concurren en el teniente general don Felipe Rivero, capitan general de Aragon, y mas particularmente al relevante que contrajo combatiendo la rebelion que tuvo lugar en la plaza de Zaragoza el dia 20 del actual, vengo en concederle la gran cruz de la real y militar órden de San Fernando.

—En atencion á los méritos, circunstancias y especiales servicios que concurren en el brigadier de infantería marqués de Santiago, coronel del regimiento de Granaderos, y muy particularmente al contraido el dia 20 del actual combatiendo la sedicion militar que tuvo lugar en la plaza de Zaragoza, vengo en promoverle al empleo de mariscal de campo.

Dado en Palacio á 28 de febrero de 1854.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Anselmo Blaser.

Madrid 7 de marzo.

El teniente general don Juan de Zabala llegó á Bayona el 28 del pasado. Tambien ha llegado á Cádiz el brigadier don Juan Hernandez Pinzon, comandante general del resguardo marítimo.

El Coruñés del 28 de febrero dice lo siguiente:

"Hasta cierto punto son satisfactorias las noticias que tenemos del cólera. Ellas alcanzan hasta el 24 y declaran que no se ha ensanchado el radio de su accion, que muchos de los lugares acometidos no contaban hacia dias ningun caso, y que en los que como Monrente, Poyo, Alba, Rivadumia, Cambados y Villagarcía ocurrian todavía eran pocos, y de colerina mas bien que de cólera. En este caso se encuentra el único ocurrido en Villagarcía. Esto debe llevar la esperanza á los espíritus, pero de ningun modo adormecerlos en la confianza.

Respecto á los demás periódicos gallegos solo *El Astro* dice que las noticias que tiene de la provincia de Pontevedra son satisfactorias. *El Faro de Vigo* se queja de las medidas que se toman en Melon (provincia de Orense) con las procedencias de la de Pontevedra. Nosotros las hallamos muy en su lugar.

Madrid 8 de marzo.

Se han recibido cartas de Manila del 2 de enero. La tranquilidad pública seguia inalterable y el comercio floreciente y las islas disfrutaban de una incomparable prosperidad. Se estaban haciendo preparativos para recibir al general Pavia.

—El 23 de febrero fondeó en el puerto de Mahon nuestra escuadrilla del Mediterráneo al mando del brigadier Rubalcava. Hé aquí lo que sobre el particular escriben de aquel puerto con fecha del 25:

"El dia 23 del corriente entraron en este puerto, procedentes de Barcelona en seis dias, los siguientes buques de nuestra escuadra al mando del señor brigadier D. Joaquin de Rubalcava:

Vapor *Francisco de Asis*, de 16 cañones y 212 plazas, su comandante el capitan de navío don Manuel Sibila.

Corbeta *Ferrolana*, de 30 cañones y 270 plazas, su comandante el capitan de navío D. José Lozano.

Corbeta *Villa de Bilbao*, de 30 cañones y 270 plazas, su comandante el capitan de fragata D. José María Veranger.

Corbeta *Colon*, de 18 cañones y 140 plazas, su comandante el teniente de navío D. Manuel Macrohon.

Urca *Marigalante*, de 2 cañones y 59 plazas, su comandante el alferez de navío don Pedro Renidavost.

Bergantin *Volador*, de 12 cañones y 115 plazas, su comandante el teniente de navío D. Pedro Tajonera.

El Capitan General de estas islas sigue todavía en esta plaza, pero va á regresar á Palma en el vapor *Piles*, surto tambien en el puerto, luego que lo permitan los fuertes temporales que están reinando desde hace bastante tiempo.

Han caido abundantes nieves, cosa que no es muy frecuente en esta Balear, siendo el frio muy intenso, lo que no impide sin embargo la animacion del Carnaval."

—Escriben de Córdoba:

"Ya se han terminado las obras de habilitacion y reparacion del puente de Benimeji, sobre el rio Genil, y que se halla en la carretera que ha de unir á esta capital con la de Málaga. Esta obra en su conjunto ha ocasionado la construccion de 23.012 piés cúbicos de mampostería, 9.318 de sillería de las canteras de Benameji, 5.191 de sillería de las canteras de Monturque, 385 de ladrillo y 4.000 varas cúbicas de terraplen, sobre el cual se ha estendido ya el pavimento."

—De Santander dicen el 4 lo siguiente sobre el movimiento mercantil de aquella plaza:

"Sigue la *paralizacion de nuestro mercado* sin el menor síntoma de movimiento en harinas y trigos. Sabemos que se ha hecho una venta de harinas de la fábrica *Lei* 21 á precios reservados, y que los tenedores de este género piden de 23 á 23½ rs. *arroba*; pero no se nota animacion en los compradores. Sin embargo los agentes de las casas estranjeras continúan en esta y no dejan de hacer sus viajes á la Requejada en busca de granos. En la plaza no hay existencias de trigo y las de harinas pueden satisfacer á todos los pedidos que se hagan.

En azúcar se notó ayer algun movimiento, constándonos que estaban en trato dos partidas que no se habian cerrado al anochecer. A la hora en que escribimos estas líneas aun no sabemos si se han realizado, ni que precio han obtenido: si á última hora podemos saberlo lo pondremos en conocimiento de nuestros lectores."

Jornada.—Aunque en palacio no se ha dado órden alguna vuelve á hablarse de la jornada á Aranjuez. El señor infante don Francisco de Paula parece se trasladará dentro de algunos dias á aquel real sitio.

—El 6 á las dos de la tarde fué fusilado en Zaragoza en el campo del Sepulcro el teniente coronel de Córdova D. Salvador Latorre.

—Un real decreto inserto en la *Gaceta* de ayer, y que publicamos en su lugar correspondiente, suprime los dos distritos administrativos en que fué dividida la provincia de Canarias en tiempo del ministerio de Bravo Murillo. En adelante solo habrá un gobernador para toda la provincia y un gefe de distrito en la ciudad de las Palmas que ejercerá en las islas de la Gran Canaria, Fuenteventura y Lanzarote bajo la dependencia del gobernador, que residirá en Santa Cruz de Tenerife, y se entenderá directamente con el gobierno, las mismas atribuciones que tenian los antiguos gefes civiles de la Península. Sin embargo de la independencia del gobierno civil del militar, que se restablece y consagra en este decreto, por ahora continuarán unidos ambos mandos en la persona del capitan general de las islas Canarias, don Jaime Ortega, á quien se nombra gobernador en comision de la misma provincia.

Madrid 12 de marzo.

Ha sido separado de su destino el señor don Isidro Wall, gefe de administracion y oficial de secretaría en la direccion general de Ultramar. Ha sido nombrado en su lugar el señor San Juan, corregidor cesante.

—En la *Correspondencia Autógrafa* leemos lo siguiente:

"La esposicion del señor Concha que el gobierno ha desestimado, de acuerdo con el parecer del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, no la dirijió desde Burdeos, como ayer equivocadamente dijimos, sino desde Lérida. Lo que hizo el señor Concha en Burdeos fué una *manifestacion escrita* sobre los motivos que le obligaban á espatriarse."

Segun la misma *Correspondencia* el gobierno habia llamado por telégrafo á Madrid al Sr. Gassetti, coronel del regimiento de Asturias, de guarnicion en Valencia, para encargarle la reorganizacion del nuevo regimiento de Cuenca, que se cree en reemplazo del de Córdoba, segun ya hemos dicho.

—Leemos en un periódico de Madrid de última fecha:

"Parece que de hoy á mañana la Real Junta de la Armada emitirá su razonado informe sobre el proyecto de pesquerías africanas apoyado por el señor Vargas. Nada podemos afirmar sobre su resultado; pero segun se nos asegura son ciertas las modificaciones que se hacen y es de tomar en cuenta que personas tan competentes y entendidas elogien y apoyen el proyecto como una prueba de su importancia y conveniencia.

"El señor Vargas, comisario regio de las islas Canarias, parece ha recibido real órden para marchar á Marruecos y otros puntos de Africa con el fin de estudiar sus transacciones mercantiles y proponer á S. M. lo que considere conducente al mayor desarrollo de las mismas con las islas Canarias y la Península. Se nos ha dicho que tambien saldrá de real órden para la costa occidental de Africa hasta Fernando Póo y Annobon con objeto de completar los trabajos que tiene presentados al gobierno relativos á su comision."

CRONICA LOCAL.

Vacuna.—Mañana domingo se administrará en las sacristías de las iglesias de Jesus del Monte y del Cerro despues de la misa mayor y el lúnes en el salon de entrada de la Real Casa de Beneficencia y en la sacristía de la iglesia del Pilar de 11 á 12 del dia.

Facultativos de semana.—Lo serán en la entrante los Sres. D. Antonio Oliva (calle del Sol n. 112) y D. Patrocinio Freixas (Chacon n. 29).

Viérnes Santo.—Los oficios de este dia se han celebrado en los templos de la Habana con la acostumbrada solemnidad religiosa y con la mayor concurrencia de fieles. La procesion del Santo Entierro se verificó por la carrera de costumbre acompañada de un inmenso gentío que juntamente con el que poblaba las casas, con las músicas, las comunidades &c. formaba un conjunto lleno del mayor interés. Por la noche la Plaza de Armas se vió favorecida estraordinariamente por el público, que pudo satisfacer su aficion á la música con las escogidas piezas adecuadas á la solemnidad del dia que ejecutaron dos bandas militares.

Gran Teatro.—El coloso de la plazuela de Isabel II abre mañana domingo sus puertas por segunda vez este año para ofrecernos el espectáculo que con tanto favor ha acogido el público, es decir, las zarzuelas, poniendo en escena la aplaudida "Jugar con Fuego," y el lúnes la no menos aplaudida "El Valle de Andorra." El deseo que manifiestan los protectores del teatro de asistir á esa clase de espectáculos nos hace creer que el Gran Teatro no se verá en esta temporada menos favorecido que en la anterior.

Plaza de Belascoain.—La materia de cuernos ha sido siempre muy delicada de tratar y en la Habana sobre ser delicada ha ofrecido la cualidad de difícil, porque pocas, muy pocas veces se ha tratado prácticamente de una manera digna del arte de Pepe Illo y de Montes. El año pasado despues de un trombo de buenos antecedentes respecto de la cuadrilla resultó un verdadero parto de los montes representado por el Sr. Juan Pastor y algun otro de su cuadrilla, en la que sobresalia un moderno "convidado de piedra. Este año el trombo ha sido mas claro y tal vez por eso mismo creemos que en su centro viene algo bueno, como lo deseamos para honor del arte, satisfaccion del público y provecho de los toreros y de la empresa. Mañana domingo se resolverá el doble problema de toros y toreros, aunque tambien se dice que los primeros son de calidad superior para la lidia. Aquí de nuestra eterna conclusion tauromáquica: ¡Veremos!

Aleluya.—En este momento, poco mas ó menos las diez de la mañana, los oidos se *recrean* con el estampido de los cañones, el repique general de campanas, el horrísono estruendo de los carretones, los alaridos de los negritos que corren en pos de un perro á cuya cola va unido un utensilio de cocina viejo, y con los mil sonidos en fin de una ciudad populosa, todos los cuales anuncian el feliz momento en que el celeste embajador se aparece á dar al mundo la nueva feliz de la próxisma resurreccion de Jesus. La capital vuelve pues á su verdadero ser desde este momento.

Gottschalk.—Segun se verá en el anuncio correspondiente el célebre pianista Gottschalk dará un gran concierto en el salon de la Sociedad de Regla el lúnes, ejecutando varias de sus mejores composiciones. Tomarán parte en la funcion varios distinguidos aficionados. Para mayor comodidad de las muchas personas de la capital que positivamente se sabe que asistirán á ese concierto habrá un vapor que dará un viaje á la conclusion de aquel.

Teatro de Villanueva.—Mañana domingo se inaugurará la segunda temporada de la compañía drámatico-zarzuelista con una escojida funcion cuyos pormenores pueden verse en el parraje de costumbre.

Bailes de máscaras.—En Escauriza y en el salon de Villanueva habrá bailes de máscaras en las noches de los tres dias de Pascua, presentándose en ambos locales lucidas comparsas ensayadas con el mayor esmero y vistosamente uniformadas. En el *Paraiso* de Regla habrá baile mañana domingo y el mártes siguiente, tocando en ellos la acreditada orquesta de Juan de Dios Alfonso. Bien puede asegurarse que los tres locales mencionados abundarán en concurrentes de ambos sexos, porque á Momo se quema incienso en todos tiempos.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Dominica de Resurreccion.—Solemnísima es la fiesta de este dia; su objeto, su motivo, el júbilo y la grandeza con que se celebra, todo es digno de nuestra consideracion. Su objeto es Jesucristo, vencedor de la muerte y del pecado, su motivo el triunfo mismo del Señor y el júbilo y la grandeza con que se celebra cuales puede el pueblo cristiano manifestar. Este es el dia que ha hecho el Señor, podemos decir con santo entusiasmo; este es el dia que ha hecho el Señor; alegrémonos y regocijémonos en él!

Santo del dia.—Santos Toribio, ob. y conf., y Santa Engracia, vg. y mtr.—El primero fué español y obispo de Astorga, varon muy santo y doctor celosísimo de la fé católica. Ejercitado solamente en obras santas acabó gloriosamente su vida el dia 16 de abril cerca del año 460. La otra fué una noble portuguesa que de su patria se encaminaba á Francia con objeto de cumplir una órden de su padre y cuando llegó á cierta poblacion se presentó inmediatamente al tirano Daciano, le habló con energía y claridad y le hizo ver patentemente sus crueldades con los católicos. Por esta causa sufrió sinnúmero de tormentos y por último fué degollada el año de 300 en compañía de 18 caballeros que la acompañaban.

Tambien se mencionan á los Santos Cayo, Cremencio, Lamberto, Opiato, Lupercio, Suceso, Marcial, Urbano, Julio, Quintiliano, Publio, Fronton, Félix, Ceciliano, Evencio, Primitivo, Apodemio y 4 llamados Saturnino, Calixto, Carisio y otros 7 compañeros y Mana ó Magno, todos mrts., Fructuoso, arzob., Paterno, ob., Drogon y Joaquin de Sean, confs.

Lunes de Resurreccion.—La aparicion del Señor resucitado á sus discípulos, que caminaban á Emmaus, es uno de los sucesos mas tiernos y patéticos que se leen en la historia del Redentor. El Señor habló á los apóstoles con la mayor familiaridad, les esplicó las escrituras santas, acomodándose á su capacidad, y por último les descubrió quien era, puesto que ellos no lo habian conocido. Hablemos nosotros tambien con Jesus, caminemos por sus mismos pasos y no dudemos que nuestro entendimiento se perfeccionará para conocer las verdades de la Religion.

Santo del dia.—San Aniceto, papa y mártir, y la beata María Ana de Jesus.—El primero por la muerte de San Pio, primer papa de este nombre, le sucedió en la silla de San Pedro, fué un santísimo pontífice y mereció la corona del martirio, muriendo por Cristo el 17 de abril del año 175.—La gloriosa María Ana de Jésus nació en Madrid y desde sus primeros años emprendió una vida austera y contemplativa; vistió el hábito de Ntra. Sra. de las Mercedes y fué regalada con varios dones y favores celestiales. Resplandeció en todas las virtudes, pero singularmente se le notó una estraordinaria devocion al mas augusto y venerable de todos los sacramentos. Murió el 17 de abril del año 1622.

Tambien se mencionan los santos Fortunato, Marciano y Pedro, diáconos, Hermógenes, su ministro, Eclins, pbro., Pablo é Isidoro, monjes, Mpálico y otros muchos compañeros, todos mártires, Pantagato é Inocencio, obispo, Estéban y Roberto, abades y todos confesores.

Circular.—El lúnes entra en San Juan de Dios: la misa mayor á las 7 y de horn de 10 y 12.

Misas solemnes.—El lúnes y mártes: En San Juan de Dios al Sacramento á las 7: En la Catedral la de Tercia á las 8: El mártes en Belen la de San Antonio de Padua y sus rezos: En Santo Domingo y en el de Guanabacoa al Santo Padre á las 7.

Corte de María.—Dia 17 de abril.—Corresponde visitar á la Santísima Vírgen en su imágen de Ntra. Sra. de los Desamparados en el Monserrate y el 18 á Ntra. Sra. del Buen Consejo en San Felipo en el altar de Ntra. Sra. de la Luz.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

SAN JUAN DE DIOS.—HOMBRES.

Existencia de enfermos el 15 de abril por la mañana	120	153
Entrados durante dicho dia	8	
Salidos	6	6
Muertos	0	
Existencia del 16 de abril por la mañana: De cirugía	81	152
De medicina	69	

FOLLETIN.

¡Cuan alegre es para el viajero errante por las soledades del Océano el resplandor que bañando de oro y carmin el firmamento lo anuncia la apacible salida del lucero de la luz tras larga y tenebrosa noche! ¡Cuan hermosa tambien debe aparecer la aurora de ese dia para el cristiano, recordándole aquella aurora bella que anunció al mundo la resurreccion de Jesus, la triunfante aparicion del sol celestial, cuyos rayos vierten en el alma los dulces goces de la religion de amor y de justicia que sembró en el Gólgota, y que como un inmenso árbol ha ido estendiendo sus fructíferas ramas sobre el mundo!

La naturaleza, á semejanza del hombre, nos parece que quiere tambien conmemorar en este dia el fausto acontecimiento que mas de diez y ocho siglos atrás tuvo lugar en las cercanías de la Santa Ciudad y tal vez nosotros que hoy se adorna con sus mas alegres galas [illegible] nosotros el ánimo con la alegría que [illegible] de aquel cristiano aniversario. El sol, ese mismo astro que presenció el glorioso tri

SAN FRANCISCO DE PAULA.—MUJERES.

Existencia de enfermas el 15 de abril por la mañana	60	61
Entradas durante dicho dia	1	
Salidas	0	1
Muertas	1	
Existencia del 16 de abril por la mañana		60

Lista de la Real Lotería.

Números premiados en el sorteo ordinario número 532, celebrado hoy 15 de abril.

Núms.	Prems.	Núms.	Prems.	Núms.	Prems.
Decena.		Diez y seis mil.		27.350..	100
72..	500	16.050..	200	27.523..	200
372..	100	16.159..	100	27.616..	200
538..	100	16.618..	200	27.753..	100
611..	200	16.853..	100	27.811..	200
710..	100	Diez y siete mil.		27.930..	200
837..	2.000	17.037..	100	Veintiocho mil.	
969..	1.000	17.039..	200	28.260..	100
Mil.		17.177..	100	28.443..	100
1.147..	100	17.412..	100	28.488..	500
1.545..	200	17.473..	200	28.910..	100
1.612..	200	17.560..	200	Veintinueve mil.	
1.922..	200	17.891..	200	29.310..	100
Dos mil.		Diez y ocho mil.		29.581..	100
2.049..	200	18.131..	100	29.966..	100
2.472..	100	18.429..	100	29.972..	100
2.592..	200	18.957..	200	Treinta mil.	
2.878..	100	Diez y nueve mil.		30.206..	500
Tres mil.		19.239..	100	30.218..	100
3.559..	100	19.521..	1.000	30.371..	200
3.731..	100	19.911..	200	30.378..	30.000
Cuatro mil.		Veinte mil.		30.605..	100
4.140..	500	20.116..	12.000	30.770..	200
4.177..	200	20.139..	100	30.915..	200
4.222..	200	20.309..	200	Treintiun mil.	
4.349..	100	20.427..	100	31.257..	2.000
4.368..	200	20.497..	200	31.412..	100
4.515..	100	20.562..	2.000	31.493..	1.000
4.622..	100	20.590..	200	31.778..	200
Cinco mil.		20.659..	200	31.869..	500
5.151..	100	20.915..	200	Treintidos mil.	
5.200..	100	Veintiun mil.		32.265..	200
5.481..	1.000	21.629..	100	32.311..	100
5.582..	100	21.727..	2.000	32.358..	200
Seis mil.		21.991..	100	32.436..	100
6.305..	200	Veintidos mil.		32.574..	200
6.995..	100	22.027..	200	32.752..	200
Siete mil.		22.099..	200	32.918..	100
7.166..	200	22.176..	100	Treintitres mil.	
7.167..	200	22.252..	500	33.110..	200
7.378..	100	22.314..	200	33.313..	200
7.411..	6.000	22.437..	100	33.377..	100
7.448..	200	22.573..	100	33.502..	100
7.463..	100	22.736..	100	33.931..	100
7.632..	100	22.802..	2.000	Treinticuatro mil	
7.698..	200	22.818..	100	34.532..	100
7.791..	200	22.931..	100	34.714..	100
Ocho mil.		Veintitres mil.		Treinticinco mil.	
8.171..	100	23.021..	100	35.086..	200
8.381..	100	23.040..	200	35.126..	100
8.779..	200	23.107..	100	35.396..	100
8.950..	100	23.202..	100	35.488..	100
Nueve mil.		23.206..	100	35.510..	100
9.597..	100	23.497..	200	35.546..	1.000
9.762..	200	23.622..	100	35.568..	500
Diez mil.		23.743..	100	35.608..	100
10.201..	100	23.746..	100	35.662..	200
10.427..	100	23.784..	200	35.733..	200
10.428..	100	23.805..	100	35.807..	100
10.970..	100	Veinticuatro mil		Treintiseis mil.	
10.987..	200	24.099..	100	36.109..	100
Once mil.		24.338..	200	36.231..	200
11.192..	100	24.946..	100	36.298..	100
11.921..	100	Veinticinco mil.		36.636..	200
Doce mil.		25.144..	100	36.913..	100
12.008..	100	25.255..	200	Treintisiete mil.	
12.220..	100	25.288..	100	37.066..	100
12.260..	1.000	25.315..	200	37.186..	1.000
12.348..	100	25.375..	100	37.218..	100
12.629..	200	25.599..	100	37.310..	100
12.920..	200	25.724..	200	37.491..	100
12.951..	200	25.951..	20.000	37.513..	500
Trece mil.		Veintiseis mil.		37.607..	100
13.061..	100	26.036..	100	37.656..	500
13.102..	100	26.066..	100	37.919..	100
13.218..	100	26.165..	100	37.931..	500
13.302..	100	26.305..	100	37.984..	100
13.632..	100	26.356..	100	Treintiocho mil.	
Catorce mil.		26.552..	1.000	38.007..	100
14.071..	100	26.573..	100	38.164..	100
14.994..	100	26.828..	1.000	38.238..	100
Quince mil.		26.966..	200	38.692..	500
15.132..	100	Veintisiete mil.		38.861..	100
15.474..	100	27.049..	100	38.904..	100
15.709..	200	27.079..	200	Treintinueve mil	
15.845..	200	27.171..	200	39.035..	100
15.872..	200	27.318..	100	39.419..	100
				39.940..	200

Aproximaciones.

Al de 30.000.		Al de 20.000.	
30.376....	100	25.952....	100
30.377....	100	25.953....	100
30.379....	100	25.955....	100
30.380....	100	25.956....	100
Al de 12.000.		Al de 6.000.	
20.114....	50	7.439....	50
20.115....	50	7.440....	50
20.117....	50	7.442....	50
20.118....	50	7.443....	50

REAL LOTERIA.—*Sorteo ordinario núm. 532.*—Premios mayores y varios menores que han caido en las colecturías y subcolecturías siguientes:

Cuba.—Uno de 1,000, 2 de 200 y 4 de 100	1,800
Puerto-Príncipe.—Dos de 100	200
Trinidad.—Dos de 100	200
Cienfuegos.—Dos de 100	200
Remedios.—Uno de 1,000 y 3 de 100	1,300
Sagua.—Uno de 2,000 y 1 de 100	2,100
Matanzas.—Uno de 1,000, 1 de 500, 4 de 200 y 7 de 100	3,000
Cárdenas.—Uno de 1000	1,000
Güines.—Uno de 1,000 y 2 de 200	1,400
Guanajay.—Uno de 200 y 1 de 100	300
San Antonio.—Uno de 100	100
Santiago.—Uno de 200	200
Bejucal.—Uno de 200	200
Guanabacoa.—Uno de 200 y 2 de 100	400
Pinar del Rio.—Dos de 100	200
Palacios.—Uno de 500 y 1 de 100	600
Corral-falso.—Dos de 100	200
Guatao.—Uno de 100	100
Son 51 premios	13,500

El de 30,000, el de 20,000, el de 6,000, 2 de 2,000 y 2 de 1,000 en la colecturía principal.

El de 12,000 en la subcolecturía de la calle de Ricla.

Uno de 2,000 en la de Colon.

Uno de 2,000 en la del Cristo.

Uno de 1,000 en la de Beranza.

Uno de 1,000 en la de San Isidro.

Habana y abril 15 de 1851.

LICEO.

En los bailes de máscaras anunciados para los dias 16 y 22 del corriente mes, se guardarán las mismas reglas publicadas anteriormente para los bailes que se efectuaron en los dias de Carnaval, en respecto á los billetes de los Sres. Socios como en todo lo demas.

Y á fin de que llegue á conocimiento de los mismos señores, la cual se opone tanto la Sociedad en este recordatorio por medio de los periódicos de esta capital. Habana 15 de abril de 1851.—La Seccion directiva.

Sociedad de Nta Sra. de Regla.

Programa de las funciones que dará esta sociedad en el presente mes:

Domingo 16.—Gran baile de sala.

Sábado 26.—Funcion dramática.

Lo que se pone en conocimiento de los Sres. socios para su inteligencia. Regla y abril 10 de 1851.—El secretario.

TRIBUNALES.

Por auto proveido por el Sr. Magistrado de la Real Audiencia Pretorial juez general de bienes de difuntos, ante mí, en la testamentaria de D. Mariano Olin, está dispuesto se anuncie al público el remate que ha de verificarse el dia 22 del corriente á las doce en la casa mortuoria de S. S. sita en la calle de S. Ignacio esquina á la de Cheom n. 117, de dos casas que quedaron por fallecimiento del citado difunto, de mampostería, tablas y tejas, ubicadas en el barrio de Jesus María extramuros, calle de la Amistad, marcadas con los números 15 y 47, tasadas la primera en 1740 pesos 3 rs., y la otra que hace esquina á la calle de Suarez en 1398 6 rs; para que el que quiera hacer postura acuda á la escribanía de mi cargo á dicho lugar señalado. Habana y abril 8 de 1851.—Miguel F. de Porto. 3-15

AVISOS.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

EL DOCTOR

GUIMERÁ,

(D. Miguel Pons y Guimerá.)

Vive en la calle de la Obra-pia, núm. 7.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana. Gratis unicamente para los pobres de solemnidad. 30-22-m

EL DR. DE GRAND-BOULOGNE,

participa al público que tan pronto que pasar á Francia, donde permanecerá algun tiempo, ha encargado al hábil Dr. Churchill del cuidado de sus enfermos. Con el motivo y el de tener la mayor confianza en los conocimientos de este profesor, no titubea un momento en recomendarlo sinceramente á sus numerosos amigos y clientes.

El Dr. Churchill sigue viviendo en mi misma casa, calle de Cuba n. 123. 30-31mz

EL DOCTOR CHURCHILL.

Tiene el gusto de anunciar al público y á su clientela que ha regresado del viaje que tuvo que hacer á Cuba á asuntos de su profesion, y que continuará desde esta fecha en adelante practicando en esta capital, en los mismos términos que anteriormente. Recibe consultas diarias en su estudio de las 12 á las 2 de la tarde. Los enfermos que carezcan de recursos podrán venir de 3 á 4 y serán atendidos sin ningun gasto: calle de Cuba n. 123. 30-30-Mz

ENFERMEDADES Y OPERACIONES DE LOS OJOS.

El doctor Finlay, oculista,

calle del Prado núm. 31.

OJOS ARTIFICIALES DE TODAS CLASES. 6m-21D

DON ANTONIO CAIRO, médico y cirujano, vive en la calle de Neptuno n. 66.—Recibe consultas en su estudio de 12 á 3 de la tarde. 8-8

EL DOCTOR BELOT ha trasladado su habitacion á la calzada de Galeano esquina á la calle de Neptuno, conservando su consultorio en la calle de San Ignacio entre la de la Lamparilla y Obra-pia, al lado de la panadería. 15-31

D. PLÚTARCO MARIA BRITO, médico cirujano y comadron participa á sus numerosos clientes y al público en general, que sin embargo de haber mudado su familia á la calzada del Cerro n. 190, siempre tiene su consultorio en la botica de la Salud frente á la iglesia de Nta. Sra. de Guadalupe. 10-13

EL LICENCIADO GORDILLO, ha trasladado su habitacion á la calle de la Amistad n. 132 frente al campo de Marte y junto á la casa de baños de D. Francisco Mayor. 21-15

EL OCULISTA.

D. Martin Francisco Garviso.

Acaba de llegar de su especialidad á Matanzas. Se ocupa de toda clase de enfermedades y operaciones de la vista: calle de O-Reilly n. 103. 15-16

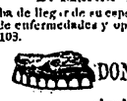

DON ELIGIO VEDDER,

cirujano dentista,

CALLE DE O-REILLY NUMERO 96.

Agradecido á los habitantes de la Habana, Matanzas, Cárdenas &c. por haberle favorecido durante once años en esta Isla, participa que sigue desempeñando con el exito que tiene acreditado todos los trabajos y operaciones de su arte que se recomiendan tanto por la duracion de los dientes postizos como por la duracion (pues hay personas que los han llevado once años).

Sus precios son sumamente equitativos; el oro que usa es del mejor.

Tiene un surtido completo de polvos y aguas para conservar la dentadura y encias. 60-4Mz

COLEJIO DE SEÑORITAS

titulado S. Eulogio, dirigido por doña Laura Gallardo Solano, profesora de educacion por S. M., situado en la calle de la Habana n. 140.

El 19 del corriente continuarán las clases en este establecimiento, enseñándose los ramos siguientes: religion, lectura, escritura española é inglesa, moral, gramática, aritmética, hist. ria sagrada, ortología, caligrafía, historia profana, geografía física, geometría, cosmografía, cronología é historia natural, costura, toda clase de marcas y bordados, piano, inglés y francés.

Se admiten pupilas, medias pupilas y externas. 3-15

IDIOMA INGLES.

APERTURA.

A peticion de varias personas inscritas en el curso anunciado para el dia 3 se aplazó para despues de Pascuas (un 14 del que cursa). Se admitirán 3 alumnos mas que habrán de inscribirse antes de dicho dia. SERÁ GRATIS si en los dos primeros meses no se poseen todos los conocimientos gramaticales para traducir con toda propiedad: pues dando la base fundamental adquirida garantizo que en los cinco meses siguientes los alumnos hablarán, leerán y escribirán el inglés con la misma propiedad que el castellano y á ocho así podrán seguir en el curso práctico todo el tiempo que quieran SIN PAGAR NADA.

En la academia mercantil de Pedroso calle de San Ignacio esquina á la de la Lamparilla en los altos de la ferretería. 8-11

Don Melin Tomas, profesor de veterinaria, participa á sus amigos y al público en general que tiene abierto su establecimiento frente á las puertas de Tierra esquina á la calzada del Monte y calle de la Economía, proponiéndose á herrar, curar y asistir los caballos que se dignen confiarle, con el mayor cuidado, como lo tiene acreditado en el trascurso de 22 años he estado establecido en la Cuna, 6 sea casa conocida por el Peñon. 8-7

HOTEL DE LOS VAPORES.

Bajo este título se acaba de abrir una nueva posada en la calle de San Ignacio n. 68, quien se recomienda por sus bonitos cuartos, buen servicio y comidas. En la misma hay mesa redonda á las 9 ¾ de la mañana y á las 3 ¾ de la tarde. Tambien se sirven cantinas á precios equitativos. 6-11

DOÑA ANGUSTIAS DE FLORES, modista y encuerda á las señoras que en su taller se hacen toda clase de confecciones de objetos de señoras y niños, como vestidos, manteletes, camisitas, toda clase de bordados y adornos y adornos de todas formas para baile y paseos, para lo cual recibe todos los meses los mejores figurines de París; labra blanquea y tiñe toda clase de puntas y encajes, dejando como nuevas las prendas que se le confian, segun lo tiene demostrado, con tanta particularidad en los chales mantillas dejándolos á la perfeccion: las personas que gusten enterarse de sus trabajos podrán pasar á su casa, calle de Compostela n. 155, entre las de Lamparilla y Obrapia, único punto donde se recibe. 15-11

PLATERIA EL GRANATE 1.°

Con este título acabamos de abrir un establecimiento de platería y joyería en la calle Real de la Salud n. 20: las personas que se dignen visitar á hallarán un surtido de rendirá, como igualmente de platos, productos de nuestro taller como de los extranjeros.

Ofrecemos dar cuenta de cumplimiento á todo encargo que se nos haga por difícil que sea, pues contamos para el efecto con buenos operarios; se hacen toda clase de composiciones pertenecientes al arte, se compra plata, oro y piedras finas. 15-9

LA TUTELAR.

Compañía general española de Seguros Mútuos

SOBRE LA VIDA.

El aumento que tiene esta filantrópica institucion en todas partes es tal, que á esta fecha, segun las noticias recibidas de la Direccion por el correo último el capital suscrito ascenderá á 4 millones de pesos, representado por unos catorce mil suscritores.

En otros tiempos nos hemos abstenido de hacer comentarios, pues en la institucion, verdaderamente útiles, las cifras hablan.

No es esta una especulacion que da resultados inmediatos, pero de pocos años á esta parte van un aumento considerable de capital para el dia en que los hijos en algunos años, con pequeñas imposiciones anuales, acudan de todas partes, á formar parte de esta institucion.

La cuenta de "la Tutelar" establecida en la calle del Obispo n. 90 está abierta para todo el que desee suscribirse. En las oficinas se dan todas las explicaciones que se pidan y prospectos gratis. 30-11-Mz

REAL COLEJIO DE HUMANIDADES de Jesus.

DIRECTOR D. JULIO D. DE VARONA.

CALLE DE BERNAZA N. 28.

RAMOS DE ENSEÑANZA.

Instruccion primaria.—Religion, lectura con aplicacion á los preceptos ortológicos y método explicativo, urbanidad y política, escritura en todos los ramos de caligrafía, aritmética elemental, gramática castellana y nociones preliminares para el estudio de la geografía.

Instruccion secundaria.—Filosofía conforme al plan de estudios en todas sus ramificaciones; idiomas inglés, francés, aleman é italiano, aritmética mercantil y teneduría de libros, escritura al dictado y de composicion, dibujo natural y lineal, de paisaje y perspectiva, taquigrafía, música vocal é instrumental, esgrima, baile y ejercicios gimnásticos.—Todas estas clases á cargo de profesores de conocida moralidad é inteligencia, ofrecen los mejores resultados.—Se admiten pupilos, medios pupilos y externos. 15-2

CALLOS.

D. Luis Kalm, natural de Austria, hace presente al público que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, vió practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los pies. Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer sangre. Quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia: vive en la calle del Obispo n. 5 frente á la plaza de Armas. 29 A.

IMPORTANTE.

La sombrerera calle de S. Ignacio esquina á la del Teniente-Rey n. 81, que hasta hoy se titulaba de Aguiar y Martinez, se ha trasladado á la misma calle y calle de S. Ignacio n. 29, frente á la botica de San Juan, donde seguirán espendiendo efectos militares de todas armas y de particulares, con la equidad que hasta aquí, como lo verán aquellos que la han favorecido y desean continuar incitándola con su asistencia. 30-14mz

DON RAMON MARIA DE HITA pone en conocimiento de sus amigos y del público en general haberse separado de la sociedad que antes tenia en la botica de los Sres. Catalá, Sarrá y Cp., ofreciendo hoy al público sus servicios en el nuevo establecimiento de farmacia homeopática y alopática, que acaba de comprar en la calle del Teniente-Rey n. 80 entre las de Cuba y Aguiar. Este establecimiento va á ser reformado y surtido de todos los medicamentos puestos hoy en uso. 30-16Mz.

Retratos con su cajita á un peso.

Daguerreot. por su cajita elegante á 1$ 14 dobles para el estereoscopio 4$ 4 rs. Fotografías sobre papel á 1$ 2 rs. ó sean tres ejemplares por 6$ 3 rs. Se enseña la Fotografía sobre Collodion y el daguerreotipo y se vende un aparato para Fotografía: calle de O-Reilly n. 69, última cuadra hácia la puerta de Monserrate. 31-23 m.

DON PEDRO ARIAS

PROFESOR DE FOTOGRAFÍA Y DAGUERREOTIPO.

tiene su gabinete de retratos de todas clases, en la calle de O-Reilly n. 90, junto á la puerta del Monserrate, donde sirve como siempre á sus favorecedores con todo esmero y equidad. Tambien tiene constante un gran surtido de objetos de moda y lujo para vender al público y á los retratistas. 30-28M

RETRATOS A 8 RS.

Mr. Gaudiveau á sus amigos y al público en general haberse mudado de la casa de Dragones esquina á la del Aguila á la de la Amistad n. 74 entre S. José y S. Rafael, donde sigue haciendo los con colores á 8 rs. del tamaño de los que hacen los demas retratistas á 4 y 2 rs. 20-11

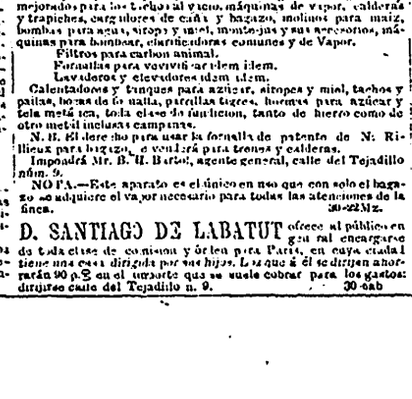

Calle de la Lamparilla n. 71.

TENEDURIA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE.—En 67 lecciones.—LETRA INGLESA.—En 15 lecciones.—ARITMETICA MERCANTIL.—En 30 y 60 lecciones.—INGLES Y FRANCES.—En pocos meses.

NOTA.—Los discípulos podrán repasar todo el tiempo que quieran. 16A

CASA DE HUESPEDES

Española y americana, de Mrs. Pitman, 14, FINSBURY SCUARE.

LONDRES.

La Sra. Pitman tiene la satisfaccion de anunciar que su casa la recomiendan:

El Sr. D. Cristóbal Murrieta.
" " Pedro de Zuloeta y Compañía.
Los Sres. Mason y hermanos.
El Sr. D. Pedro Lezarcegui.
" " F. de Lasaldi y Compañía.
" " J. M. Saenz.
Los Sres. Darthez y hermanos.
" " Sadler, Harrison y Compañía.

Año 21 F.

RETRATOS AL OLEO del tamaño natural por una onza. Un marco y un miniatura á precio convencional. Los hace D. Francisco de Rojas, calle de O-Reilly n. 41, donde provisionalmente ha establecido su estudio. No estando satisfecho el original se dispensa el importe. Compone retratos y cuadros antiguos y retrata cadáveres, generalizando la semejanza por ser este un ramo de la pintura en que ha conseguido brillantes resultados. 30-41Mz

DON PEDRO BAREA, PINTOR ADORNISTA, ofrece sus servicios en el arte al público en esta capital, para pinturas de salones, tiendas de lujo, fábricas y toda clase de establecimientos públicos y en especial imitacion al papel francés, y los órden á de pinturas, gótico, árabe, moruno y chinesco al gusto de Paris y Barcelona: recibirán órdenes en la sastrería del Correo de Ultramar, esquina á la de S. Ignacio y oficina p. 30-22Mz

A LOS SEÑORES HACENDADOS,

Merrick é hijos, ingenieros constructores establecidos en Filadelfia, habiendo adquirido el privilegio exclusivo para construir y vender el aparato de N. Rillieux, para elaborar azúcar, como igualmente su fornalla de patente para bagazo, avisan á los Sres. hacendados en la Isla de Cuba que están prontos á contratar para la entrega de tales aparatos con todos sus accesorios (todos los tachos al vacío construidos por ellos tendrán la ventaja de poderse sacar la tubería y volverla á colocar como se desee). Igualmente construyen aparatos y maquinaria como sigue—Refrigeradores mejorados para los tachos al vacío, máquinas de vapor, calderas y trapiches, cortadores de caña y bagazo, molinos para maiz, bombas para agua, siropa y miel, montacajas y sus accesorios, máquinas para bombear, clarificadores comunes y de Vapor.

Filtros para carbon animal.

Fornallas para vovivificar idem idem.

Lavadores y elevadores idem idem.

Calentadores y tanques para azúcar, siropes y miel, tachos y pailas, hornos de fundalla, parrillas tegres, hormas para azúcar y tela metálica, toda clase de fundicion, tanto de hierro como de otro metal incluso campanas.

N. B. El dueño ha sido para usar la formalla de patente de N. Rillieux para bagazo, se vendrá para trenes y calderas.

Impondrá Mr. B. H. Bartol, agente general, calle del Tejadillo núm. 9.

NOTA.—Este aparato es el único en uso que con solo el bagazo se adquiere el vapor necesario para todas las atenciones de la finca. 30-22Mz.

D. SANTIAGO DE LABATUT ofrece al público en general encargarse de toda clase de comision y órden para Paris, en cuya ciudad tiene una casa dirigida por sus hijos. Lo que á él se dirijan ahorrarán 90 p. % en el tanto que se suele cobrar para los gastos: dirijirse calle del Tejadillo n. 9. 30-6ab

EL PORVENIR

DE LAS FAMILIAS.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Inspeccion general de Ultramar.

La base principal de la direccion es la mayor publicidad en todos sus actos y operaciones, y un constante pensamiento es proveer á sus socios todas las garantías posibles, y que el depósito de capitales se haga únicamente porque la buena fé y acreditada moralidad de la direccion inspire una entera confianza.

Entre las muchas garantías que el Porvenir de las familias ofrece, ha creido que la mejor y mas cumplida que puede darse, es la fiscalizacion é intervencion ejercida por sus mismos socios con el carácter oficial de Consejeros de vigilancia: y mi primer deber ha sido la reunion de personas que por sus antecedentes pudieran representar y defender los intereses que personas particulares y de círculo han de invertir en una Sociedad que les asegura en un corto número de años un producto á sus capitales que ninguna otra negociacion puede dar, y he tenido la mayor satisfaccion al ver que mis esfuerzos han dado mas resultado del que debia esperar, toda vez que personas mas dignas y de la mayor consideracion aceptando este cargo, han honrado con sus nombres y capitales la lista de suscritores.

La direccion suplica á toda clase de personas, ya sean socios ó no se enteren del estado de la Sociedad recomendándole desde su origen, pues tiene la satisfaccion de asegurar, no haberse separado un depedo de cumplir ningun artículo de sus estatutos; y la seguridad absoluta que tiene de que no se le puede hacer el mas ligero cargo, es la causa porque se presenta orgullosa al par que agradecida á la confianza de que tantas y tan repetidas muestras se la han dado donde quiera haya estendido sus operaciones.

Las suscriciones recibidas en la Habana en el corto tiempo de dos meses, y por un reducido número de suscritores, sube á mas de ochenta mil pesos fuertes, y en el próximo mes se publicará el Boletin de la Sociedad con todos los datos necesarios.

Buena fé, moralidad y franqueza, son el lema de la direccion, y todos sus actos los someto al juicio público, al que únicamente pido sea severo en su fallo.

Habana 31 de marzo de 1851.—El inspector general de España y Ultramar.—*Manuel Castilla.*

Previo al correspondiente permiso del Excmo. Sr. Gobernador Capitan General se reunieron los señores Consejeros de vigilancia y en cumplimiento del reglamento se inserta el acta de su primera sesion.

Acta de la primera sesion del Consejo de vigilancia de la Isla de Cuba.

En la siempre fidelísima ciudad de la Habana á 22 de marzo de 1851, reunidos los Excmos. señores Conde de Cañongo y D. Ignacio Crespo, y los señores D. José Solano Albear, D. Angel del Hoyo, D. Domingo Tejada, en representacion de D. Rafael Torices: D. Joaquin Martinez, del comercio y D. Ramon Just abogado, con el fin de instalar el Consejo de vigilancia de esta Isla para la Sociedad titulada El Porvenir de las familias, se procedió á la eleccion de Presidente, Vicepresidente y Secretario, que recayó la del primero en el Excmo. señor Conde de Cañongo, la del segundo en el Excmo. señor D. Ignacio Crespo y la del tercero en D. Ramon Just, los cuales tomaron en el acto posesion de sus cargos, quedando constituido el Consejo de vigilancia.

En seguida el señor D. Manuel Castilla dió lectura de los documentos que á continuacion se expresan: primero, la Real órden de autorizacion publicada en la Gaceta de la Habana del 15 de enero. Segundo, el nombramiento de dicho señor Castilla de Inspector general de España y Ultramar, que le ha sido conferido por la direccion general, y tercero el reglamento de 15 de junio de 1843 sobre las atribuciones de los Consejos de vigilancia de los que quedó enterado el Consejo.

Reconociendo este la utilidad de que el gerente de la Sociedad quede bajo su dependencia, á fin de que sus operaciones puedan ser debidamente examinadas, acordó: 1.° que de ella y de la instalacion del Consejo se de cuenta al general de la Sociedad.

Acordóse tambien que el representante de la Sociedad en esta Isla y el cajero den cuenta diariamente al Consejo, el primero de los suscritores que ingresen en la Sociedad, y el segundo de las letras que haya girado para ser cobradas en Madrid.

El señor D. Francisco Alvarez vocal del Consejo, segun manifestó al señor Castilla no asistia por sus ocupaciones, con lo que dió terminada la sesion de este dia.—El Presidente Cañongo, el vicepresidente Crespo—Solano—Martinez—Hoyo—Tejada—El Secretario, Just.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Compañía española de seguros mútuos sobre la vida.

Autorizada por Real órden de 25 de noviembre de 1851 cuyos estatutos han sido examinados, discutidos y aprobados por el Consejo y Diputacion Provincial, por el Tribunal, Junta de Comercio, Sociedad Económica, Ayuntamiento, Gobierno político de Madrid y por el Consejo Real. Todos los informes fueron favorables declarando ser esta Sociedad de pública y reconocida utilidad, no dudando sus cálculos, seguros los medios de realizacion del objeto de la empresa, y que sus fundadores gozan del mayor concepto por su moralidad é inteligencia.

Constituida y organizada la Sociedad en la Península con sorprendentes resultados, solicitó la Direccion el establecimiento de la Sociedad en esta Isla, y después del informe del Excmo. Sr. Gobernador Capitan General, S. M. á tenido á bien autorizarla el efecto publicándose la Real órden en la Gaceta de la Habana del 5 de enero del presente año.

Inversion de los fondos en rentas del 3 p % español.	Depósito en el Banco Español de S. Fernando 2 500.000 rs.

Inspector delegado del Gobierno de S. M. Sr. D. José Joaquin Mateos.

Abogado del I. Colegio de Madrid y secretario de la Seccion de Fomento del Consejo Real.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

El Exmo. Sr. Duque de Castroterreño, Grande de España, Capitan general y Senador del reino.—*Vice-presidente*	Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado.
Exmo. Sr. Conde del Real, Vizconde de Zolina, Grand. de España, diputado á Cortes.	Exmo. Sr. Conde de Cumbre-Altas, Diputado á Cortes.
Sr. Conde de Tepa, de Gausa y de Saceda, propietario.	Sr. D. Ignacio de Sebastian y Rica, propietario.
Exmo. Sr. D. Juan Zabala, Marqués de Valleombroso, Teniente General.	Exmo. Sr. D. Joaquin del Mazano, Mariscal de campo, Diputado á Cortes.
Sr. D. Jaime Girona, banquero.	Sr. D. Ignacio Alvarez García, empleado.
Exmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, Senador.	Sr. D. Fernando de Madrazo, Secretario de S. M. abogado, *Secretario vocal.*

Director general	Sr. D. J. Siegher.
Director adjunto	Sr. D. Miguel de Orbe.
Banqueros y cajeros centrales.	Sres. Hijos de Guillou, jóven.

El capital suscrito asciende á mas de veinte millones de reales y sigue aumentando notablemente cada dia. Esto resulta de tanto mas satisfactorio cuanto que es mayor parte ha sido conseguido en poco mas de veinte meses; pues la compañía autorizada á fines de la 1, ha necesitado organizarse é instruir las sucursales y agencias provinciales en todo el reino para lo cual ha invertido instante tiempo.

La Sociedad del Porvenir de las Familias, pendiente en todos sus actos, no ha querido estender de una vez sus operaciones, sino que ha ido ensanchando su círculo, á medida que lo ya establecido podia dejar desembarazada á la Direccion para que dedicase su atencion á nuevos puntos. Asegurado completamente su éxito en la Península ha creido llegado el momento de estender sus relaciones á las posesiones de Ultramar ten Puerto-Rico se halla establecida desde setiembre último y para que sus habitantes puedan participar de sus beneficios, ha elegido un Inspector General que la organice y designe casas de comercio crédito para depósito de los fondos procedentes de suscriciones. Estos fondos serán remitidos sin demora alguna á la Direccion General para su inversion en títulos de 3 por 100 español y sus familias participarán de beneficios tan considerables, asegurando un capital producto de la inversion segura de sus ahorros anuales, que llegarán en corto tiempo á sumas de importancia.

Las bases de la sociedad son claras; su objeto que todos los asociados formen una familia constituyéndose en herederos forzosos unos de otros del capital y beneficios adquiridos.

Los derechos de administracion se han fijado en el 1 p % del total al hacer la suscricion y el 1 p % á la liquidacion, ó bien el 5 p % al contado si así lo prefiriese el suscritor siendo estos los únicos medios con que los socios contribuyen con una sola vez á sostener los gastos que llevan consigo empresas de esta naturaleza.

BASES DE LA SOCIEDAD.

Asociacion general de suscricion.—Compuesta de todas las suscriciones que tienen por objeto el aumento del capital impuesto.

Admite personas de toda edad sin distincion de sexo ni estado, la cantidad á voluntad del suscritor pudiendo verificar su entregar de una sola vez ó por anualidades.

El suscritor queda dispensado de toda entrega posterior á la muerte del asegurado.

Beneficios.—El suscritor que ha llegado al termino por que se suscribió recibe:

Primero.—La imposicion primitiva ó sea la cantidad entregada.

Segundo.—Los intereses compuestos que por semestres habrá producido la imposicion.

Tercero.—Una parte proporcional de las imposiciones de los socios fallecidos.

Cuarto.—Otra parte proporcional de los réditos de estas imposiciones.

Quinto.—En fin, otra parte proporcional del producto de la caducidad de derechos de los que no hayan cumplido sus obligaciones, ó sea de los que han dejado de satisfacer las cantidades por que se comprometieron.

Para alcanzar estas utilidades se requieren dos solas circunstancias: con la falta de una de ellas se pierden todos los derechos adquiridos, sin otro beneficio para los demas consocios:

Primera.—Que en la época que se fija para recoger el producto de la imposicion viva la cabeza sobre la que se hizo el seguro.

Segunda.—Ser puntual en el cumplimiento de las obligaciones ó compromisos sociales.

La duracion del seguro puede hacerse periodos de 5 años ó lo menos y 25 á lo mas; pero todo socio tiene derecho para retirarse cada 5, aunque su compromiso lo hubiese fijado por mayor número de años.

Liquidaciones.—Se hace una liquidacion general cada 5 años de la que participan todos los socios que conservaren, siendo compuesta y cerrada ya para las suscriciones que han llegado á su término ó plazo, y parcial ó provisional para las suscriciones que aparecen en épocas posteriores.

Garantías.—A las garantías que ofrece el mejor concepto de que gozan sus fundadores por su moralidad é inteligencia, como lo expresa la *real órden de autorizacion.* "El porvenir de las Familias" añade las siguientes, que el Gobierno ha considerado como suficientes para la seguridad de los suscritores.

Primera.—El ser el Porvenir, así como la Union Española, las únicas sociedades de esta clase hasta ahora, cuyos Estatutos hayan sido longuamente examinados, discutidos y aprobados por corporaciones respetables y principalmente por el Consejo Real.

Segunda.—La inversion inmediata de las suscriciones satisfechas en título de la renta española del 3 por 100.

Tercera.—El depósito de los títulos de dicha renta en el banco español

TRES CASAS en Guanabacoa por la temporada, calle de Cabezas esquina á la de San Juan, loma de Sta. Rita, tres cuadras de los baños, una en 6 onzas, otra en 4 y la otra en 40$, impondrán por la tarde en la casa de barandas de la cuadra anterior á dichas casas, y por la tarde en la calle del Empedrado n. 22, de 8 á 10 de la mañana. 10-5

Un excelente calesero y cocinero, por su ajuste: calle de la Salud n. 106 informarán. En la misma tratarán de la adquisicion de una carretela en buen estado de retro ó en venta real, que no exceda de mas importe de 300 á 350$, y está situada en las inmediaciones de la Salud, plaza Militar ó Monserrate. 4-12

Un NEGRO buen panadero y de escelentes cualidades, en 18 onzas al mes: calzada de Luisa Fernanda frente á la puerta de la tenería impondrán. 4-12

Un CRIADO buen cocinero, calesero y cochero: en la calle de la Habana n. 89. 4-12

Una negra excelente lavandera y planchadora: calle del Inquisidor esquina á la Plaza Vieja tienda de ropas La Esmeralda. 4-12

Una NEGRA jóven, regular cocinera y lavandera: calle de la Concordia n. 43. 4-16

DOS CASAS que juntas como están pueden servir para una sola, nuevas, de mamposteria, tejas y azotea, situadas en el mejor punto de la calle de la Concordia al lado de la n. 190, donde informarán. 4-16

Una CASA por la temporada con baño, en la calzada de Jesus del Monte n. 118, antes de llegar al puente de agua dulce costado muy fresco y vecindario informarán en la misma, y en la calle de Cuba (Nueva) n. 74, entre San José y San Rafael. 7-9

Un NEGRO muy fo. mal, calesero de una y dos bestias, se da en alquiler en la panadería La Merced 4-16

Una excelente lavandera y planchadora en 15$ al mes, pero con la condicion de venir á dormir á su casa por tener un hijo pequeño: impondrán calle de la Industria n. 78. 4-16

Un negro buen calesero de una y tres bestias, cocinero de un ordinario: en la de la Reina n. 84 darán razon; y en la calle de Cuba n. 11 una negra lavandera y cocinera de un ordinario y un negrito de 11 años, muy ágil y entendido propio para el servicio de mano 4-16

Una negrita de 13 años para el servicio de una casa de familia, habla el francés y es dócil y entendida: San Ignacio n. 68 darán razon. 4-16

UNA ESCELENTE lavandera y planchadora, (particularmente de ropas finas de Sra.), costurera y regular cocinera: calle de San Ignacio n. 104. 4-16

UNA NEGRA jóven, buena lavandera y servicial de mano, es muy fiel y honrada, en 12$ al mes: calzada de Galeano n. 71. 4-16

UNA NEGRA regular lavandera y planchadora, entiende algo de cocina: calle de Compostela n. 155 informarán. 4-16

UN MULATO, jóven, bien calesero de una bestia y regular de 2, servicial de mano y de buenas costumbres: calle de Paula n. 40, tienda cuadra informarán. 4-16

UNA MULATA jóven, propia para el servicio de una casa y para cuidar niños: calle de Cuba n. 34. 4-16

VENTAS DE FINCAS.

La estancia titulada S. Juan, situada en Rio-Hondo, compuesta de una y un tercio caballerias de tierra, con buena casa de vivienda, árboles frutales y aguada, á 1½ legua de esta ciudad: la pasa la calzada de Loyola á una cuadra de distancia, y linda con las estancias de Hospital de San Francisco de Paula, cuya la que fué del coronel de los Andes, la de D. Juan Gonzales y de D. Francisco Nogueyras: en la calle de Chacon n. 44 impondrán. 2 abl.

Un espacioso almacen, se vende ó se alquila, con su muelle, tonelería y terraplen, propio para recibir frutos del país: le pasa un ferro-carril hasta la punta del muelle donde se hallan dos basculas de 40 varas de largo y de ancho cada una, con su carro para conducir fácilmente desde el almacen al muelle y terraplen y vice-versa, teniendo dicho muelle en su punta 13 cuartas de agua en marea llena. Tiene además un hermoso y ventilado escritorio con su balcon al Norte y 2 espaciosos aposentos, todo en alto. En dicho almacen tratará de su ajuste D. Teodoro Guillermo Phinney ó su encargado D. José María Rodriguez. Este almacen se halla situado en el pueblo de Cárdenas y en el mismo darán razon de todo. 30 6-abl.

La casita de la calle de la Estrella n. 47, de mamposteria y azotea libre de gravámen: en la calle de San Ignacio n. 54 entre Acosta y Jesus María tratarán de su precio. 10-12

Una casa de alto situada en un buen punto de intramuros de esta ciudad y que produce un interés bueno y muy seguro, su precio no es de 6500$: y se tratará de su ajuste en la calle de Escobar n. 56 entre la de las Animas y Virtudes. 4-12

Una casa calle de San Juan Moco n. 35, otra en la calle de Antonio Vives n. 73, otra una ciudadela en la calle de los Corrales n. 193½, juntas ó separadas por su ajuste: en la calle de Tacon n. 38. 4-12

Una casa en Regla, calle Real n. 93, de tabla y teja, con 37 varas de fondo y 14 de frente, y solo tiene fabricadas 12½ varas de frente, con portal, 7 cuartos, hermosa sala forrada de doble, caballeriza, 2 cuartos escusados, pozo con brocal de bóveda, buena renta con embrado naciente, una accesoria al lado con 4 piezas: informarán calle de Cuba n. 91. 4-16

VENTAS DE NEGROS.

Tres negros jóvenes, uno escelente hornero y panadero, otro cocinero y otro tabaquero de mendado, esto es: en 300$ libres para el vendedor con la obligacion de trabajar en la casa, ó se quieren para ganar jornal: calzada de la Reina n. 120. 12-4

Un arrogante mulato jóven, calesero de 1 y 2 bestias y regular cocinero, en 600$ libres para el vendedor y sin accion á redibitoria: calle de los Oficios n. 4. 8-8

Un negro buen cocinero en 600$; calle de Mercaderes n. 5 informarán. 5-13

Un negrito de 11 á 12 años, sano y sin tachas, por su ajuste: informarán en la galletería de Sto. Domingo. 8-15

Un negrito criollo de campo, como de 10 á 12 años, muy sano, robusto, de la mejor constitucion y hermosa estampa, sano y sin tachas, sin intervencion de tercero, en 600$ libres: que es el vendedor: calle del Mayo n. 40, entre la calzada de la Reina y la Real de la Salud. 6-11

Un negrito de 12 años, criollo de campo, sano y sin tachas, fiel que se responde, escelente para servir á la mano para la mesa con curiosidad y esmero, limpia la casa y muebles, con principios de costura y bate-a, carinosa para los niños y está recomendado á satisfaccion, en 600$ libres para la vendedora: calle de la Cocapa n. 69, y algunos muebles de casa por nuevos, se reciben á 2 de la tarde á los compradores. 4-12

Un negro jóven de nacion, sano y sin tachas, muy humilde, de buen carácter, pero en la actualidad se ejercita en el trabajo del campo, en la cantidad de 750$ libres de derechos para el vendedor: en la calle del Campanario Viejo n. 16½. 4-17

Una mulata de 21 años, regular cocinera de hombre y de mano, regular lavandera y costurera, calesera, buen ajustador de enfermos é inmejorable en su servicio, sana y de gracias, pero sin lugar á redibitoria segun se ha comprado: en 700$ libres: calle de la Fonda n. 67 informarán. 2-13

Una negra criolla de 20 á 22 años, de bonita presencia, muy recomendable cocinera, diestra en el manejo y cuidado de niños, escelente en el servicio de la mano, es mansa, humilde, fiel y de honestas costumbres, y aplicable á cuanto se quiera por su buena disposicion, y aunque sana y sin tachas, se vende sin ningun responsabilidad en 600$ libres para el vendedor: en la calle de San Isidro n. 2 impondrán. 4-13

Una negra criolla como de 30 años, lavandera, planchadora y cocinera, en 500$ libres para el vendedor, sana y sin tachas, buen servicial de mano y muy humilde en todo, propia para cuidar niños por su amabilidad: se vende sin ninguna á redibitoria por ser costumbre del dueño: calle Ancha del Prado n. 62. 5-13

Un negrito de nacion, de 13 á 14 años de edad, por ausentarse su dueño: calle de la Muralla n. 86 informará. 4-12

Una negra buena cocinera lavandera, planchadora y costurera, criolla como de 33 años, en 600$ libres para el vendedor, sin redibitoria por ausentarse su dueño: en la calle del Prado n. 56. 4-12

Una negra de nacion carabali, buena lavandera y planchadora, muy carifiosa con los niños, fiel y humilde, honesta, robusta y se responde á tachas y enfermedades, en 750$ libres: calle de O'Reilly n. 108. 4-16

Una negra de 30 años, criolla, cuartada en 6 onzas libres de derechos, escelente cocinera, buena para el cuidado de una casa y para una persona de edad, y apropósito para un trabajo sedentario por tener una enfermedad que se dirá al comprador, sin lugar á redibitoria por ser costumbre de la casa. En la misma se alquila una mulata de 18 años en 12$, cosanera, cortinera, criada de mano y muy cariñosa con los niños: calle de la Habana n. 128 esquina á la de Obrapia. 4-16

Una negra criolla de 18 años, rolesta y sin ninguna tacha, sabe lavar, planchar y cocinar muy bien; escelente para cuidar y acostar niños y servicio de mano, en 750$ libres: Puente del Vapor frente á la calzada de Galeano ferretería, n. 26 y 28. 4-16

Una mulatica de 12 años, de buena presencia, buena para un cuarto, y para el cuidado de niños y cuanto quieran aplicarla por ser muy fiel limpia y entender de costura, calado y fletenda: calle de la Amargura n. 36. 4-16

Una negrita criolla de 10 años, muy viva y humilde, propia para entretener niños, pues es en lo que se ha ejercita: darán razon en la botica de Basset frente al Templete. Sr. D. Joaquin Gomez. 6-12

Sin intervencion de tercero por ausentarse su dueño se vende un negro jóven, fuerte y robusto, calesero, en 700$. Otro buen jornalero en 600$. Una negra buena jornalera, con principios de lavado y cocina en 500$. Otra negra de 21 años, buena bordadora de sacar hilo, regular costurera, buena lavandera y planchadora, mas que regular cocinera en 500$ todos libres para el vendedor, sano y sin tachas, y sin lugar á redibitoria por ser costumbre del que fue enagena: no han entendido otro dueño y todos son de nacion; calle del Trocadero entre Aguila y Amistad. 8-15

Una negra criolla como de 16 años, sana y sin tachas, regular lavandera, planchadora y costurera, por su ajuste: calle del Consulado n. 103½. 4-15

VENTAS DE ANIMALES.

PAREJAS acabadas de llegar de tierra-dentro pero ya enseñadas. Hay unas cuantas de diferentes precios y colores en la calle del Empedrado n. 66, plazuela de S. Juan de Dios, donde pueden verse.

CABALLOS sueltos y parejas de tierra-dentro para carruages, de todas clases y tambien de sillas. Se venden y compran constantemente en el establo de "Monserrate" sito frente á las puertas del mismo nombre.

UNA JAQUITA TRINITARIA, jóven y manca, y apropósito para un niño: en el establo de Monserrate puede verse.

UNA PAREJA DE CABALLOS jóvenes, sanos y sin resabios, en precio cómodo: calle del Tulipan n. 2 en el Cerro. 4-13

Un hermoso caballo de 7 cuartas 3 dedos de alzada, nuevo, sano y sin resabios, muy marcado en precio muy barato por no necesitarlo su dueño: en el castillo del Príncipe, en la cuadra de los caballos de los gefes informarán: en la misma se desea un negro buen calesero y que sea formal: sin que su precio pase de 15$ de alquiler 4 15

Un caballo dorado de 5 años, de cerca de 7 cuartas, propio para silla: calle de la Obra-pia n. 111 esquina á la de Cuba. 4-16

PERDIDAS.

Se ha estraviado un porta-monedas que contenia un pagaré y dos cuartos de billete n. 30,906 y 30,917 y dos octavos n. 3 6 y 18,212: como tambien unas monedas en plata: se gratificará al que lo entregue en la calle de la Muralla número 95. 4-15

En la Plaza del Vapor á las 7 de la noche del 6 del corriente se estravió un caballo color dorado, de 6½ cuartas de alzada, nunanco de un cuadril, quemado de la cruz, estaba con aparejo de carga; el que lo entregue será gratificado con 4$: calle de Manrique n. 171½ azucarería. 4-12

Se ha estraviado en la tarde del 11 del corriente un plano de casa modelo de dos pisos, con su cacela y distribucion interior, pintado en papel de marca enrolando, debe haberse caido del carruage viniendo á la Habana desde la estancia La Torre, por la calzada de Mordazo y siguiendo la del Cerro hasta la puerta de Tierra, calle de Hernaza, Teniente-Rey y Habana: gratificarán con dos onzas de oro al que lo entregue en la alameda de Paula n. 42. 4-12

Se ha estraviado de la plaza del Vapor á la pescadería virja el negrito Cristóbal, criollo, como de 9 años, vestido de blanco, muy sucio y remendado, tiene la oreja izquierda abierta y en un lado una cortada delgada, es de buena presencia: se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle del Sol n. 11, que se gratificará generosamente, haciendo responsable á daños y perjuicios al que lo oculte. 3-15

En la noche de ayer juéves 13, se ha perdido un niño blanco de 4 años, que responde por P. pe, cuyos padres viven en la calle de la Industria n. 1½; se suplica á la persona que lo haya recojido ó que sepa donde se halla, lo avise á la espresada casa donde se le gratificará estremadamente. 4-15

Habiéndose estraviado en la noche del viérnes Santo en las inmediaciones de la plaza de Armas una papeleta que acredita haber satisfecho la suscricion á la Gran vista de la Habana iluminada firmada por don Francisco Planellas: se suplica á la persona que la encuentre se sirva entregarla en la primera frente al Marco Dorado; pues se han tomado las medidas necesarias para que no sea entregada dicha vista sino á su legítimo dueño. 4-16

El viérnes 14 del corriente se estravió desde la Plaza de Armas á la Catedral, un reloj de oro sin sobre tapa de repeticion de horas, cuartos y minutos, en la tapa de la cuerda tiene el nombre y los dos apellidos de su dueño con todas sus letras: se gratificará con dos onzas de oro al que lo entregue en la calle de Mercaderes tercera ó á los Sres Goicouría y Equiraun, sin ninguna clase de averiguacion. 6-16

El viérnes Santo á las 8 de la mañana desapareció de su casa un negrito criollo llamado José, de 7 años de edad, lleva camisa de listado de cuartos nuevos y en faldetas, las piernas muy delgadas y una cinta blanca amarrada á la rodilla ó tobillo; la persona que lo haya encontrado podrá conducirlo á la calle de la Real de la Salud n. 107 que será gratificada. 3 16

Se ha perdido un brazalete en forma de turbante, con un rubí al centro, el juéves de esta semana: se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la casa n. 6½ de la calle del Empedrado, donde se le gratificará generosamente. 3-16

ESCLAVOS PROFUGOS.

Una onza se da por captura al que entregue en la calle de San Ignacio n. 60 (tienda de ropa) al negro Lázaro Barrenqui, de nacion gangá y de oficio tabaquero, como de 30 años, estatura regular, cara ancha, boca grande, con los pies un poco inchados y las piernas algo gambadas, mal vestido y su total figura bastante chambona: anda sin libreta ni cuenta. 16-30

Ha fugado del ingenio San Gabriel de Zayas, jurisdiccion de Guanajay, el negro Miguel criollo, estatura alta y cerrado de barba, con la pierna derecha inchada y una úlcera, sobre el talon: se gratificará con media onza de oro al que lo presente en dicho ingenio ó en la Habana calle de la Cuna n. 3.

La negra María Rita, criolla de Cuba, estatura de la 1ª de dientes largos y amarillos, del pescuezo á la espalda tiene marcas de haberle asjado ventosas, la pasa certa, por cuya razon lleva siempre un pañuelo á la cabeza, un túnico de lienzo de descalza, escasa de pechos: falta de la casa de su amo desde el 20 del mes pasado marzo; el que la entregue se le gratificará generosamente: calle de la Cuna esquina á la del Inquisidor almacen de viveres. 3 11

El negro Domingo, oficio calesero y repostero, de regular estatura, color achinado, lampiño y algo envuelto en carnes, se entretiene en carruages de alquiler, aunque le falta la matrícula, tiene la licencia de su amo, salió de la casa desde el dia 13 del mes pasado; fué esclavo de los Sres. Montalvo, y últimamente del Dr. Castro Verde, quien lo ha vendido á su actual dueño: se gratificará al que lo entregue en la calle de Paula n. 21. 4-12

Fugó el 7 de marzo el negro Manuel criollo, nacido y criado en la jurisdiccion del Calvario, en cuyo pueblo vive su madre, anda de jornalero por las fincas de calesero de alquiler, cuya matrícula y la licencia de su amo tendrá es bajo de cuerpo, de 42 años, muy cerrado de barba algo canosa, cejas salientes y algo colorados: se gratificará generosamente al que lo entregue en la calle de la Zanja n. 61, tren de carruages 15 13

Ha fugado el 27 del pasado el negro Julian arará, como de 30 años de edad, estatura mediana, de buena presencia, con marcas en la frente de su nacion, oficio tabaquero de mendado: se gratificará con media onza al que lo entregue en la calle de O-Reilly n. 18 y se hará responsable al que le abrigue. 4-16

Falta desde el 26 de diciembre el negro Antonio, Congumi, de oficio lacaquero, estatura alta, edad 22 años, rayado en ambos lados de la boca, es algo cayuco: nunca ha faltado á las horas, es timorato y le temo lo haya estravia: se gratificará con 2 onzas de oro á la persona que lo entregue en la calle del Obispo n. 9, Agencia n. 2. 8-16

MUEBLES &.

QUITRINES, TILBURIS. Se venden y compran constantemente en el establo de "Monserrate" (antes La Española), sito frente á las puertas del mismo nombre.

SE HAN RECIBIDO zetas muy frescas por los últimos buques llegados de Barcelona, como tambien pomos de arroge, se vende en el almacen de los Sres Caris Maury y Comp.: calle de los Oficios n. 66. 6-9

MIRO BOTISTA HAVANA

En este establecimiento calle del Obispo n. 75 se acaba de recibir por los últimos buques llegados del Havre un gran surtido de calzado francés de lo mejor confeccionado que viene á esta plaza, y que se espenderán á precios equitativos.

Los Maestros y operarios de zapatería encontrarán un gran surtido de hormas á 9$ docena, mandadas hacer por el mismo dueño en Paris, arregladas á las medidas de este pais, y además un gran surtido de cortes de botas, borceguíes, materiales y herramientas de varias clases, todo á precios equitativos. 12-5

UN ARREO de una bestia, usado, con pezuelas plata para volante y varios muebles que se darán en mucha proporcion: calle de Compostela n. 155. 4-16

ROPA DE PARIS. Casacas, levitas y pantalones de paño y casimir de elegante corte y construccion y á la última moda á precios muy módicos, así como toda otra clase de ropa de verano hecha en el establecimiento Sastrería de Riera, calle de O-Reilly n. 101, frente la fda de Cuba. 10-11

UN ELEGANTE QUITRIN de primera, vestido todo de gró, sus platinas y faroles de última moda, y se dará en un precio equitativo respondiendo de su solidez: calle de la Reina n. 13 al lado del Sr. Teniente-Rey, tren de carruajes. 4-12

ALMACEN DE MUEBLES DE VENTOSA Y COMPAÑIA.

Calle del Obispo número 43.

Agradecidos del público, seguiremos siempre lo mismo vendiendo barato los muebles que encierra dicho establecimiento. Podemos hoy dia ofrecer una buena escisitencia de ellos, que á mas de los que se fabrican en nuestros talleres recibimos tambien continuamente del estranjero, para que el que guste favorecernos nada tenga que desear, pues constantemente se hallarán buenos escaparates de caoba con molduras y lisos, sillones y mecedores de idem, sillas y sofás de lo mismo, tocadores de idem para Sras. y para caballeros, mesas redondas de idem con piedra de mármol, aparadores y mesas de tresillos de idem, costureros de caoba y palo de rosa, jarreros de perillas y de persianas, sillas y mecedores del Norte, y otra infinidad de muebles que omitimos nombrar por ser grande el número de ellos. 60-4-A

Manzanilla de Sanlúcar.

Se acaba de recibir una partida de garrafones de la mejor calidad, que se espenden á 6$ uno: escediendo de 6 el número que se compre á 4½$: plaza de S. Francisco almacen de víveres de Aliscielles y hermano. 30-25Mz

ESCABECHE de vesugo y sardinas, recibido por el bergantin Paquita, de Santander: almacen de don Felipe Perez, calle de San Ignacio y Amargura. 15-13

VINO DEL RIVERO muy superior en barriles, se acaba de recibir en la fragata Rita, y se halla de venta en el almacen de Alcin Ilea y Hermano: Plaza de San Francisco bajo los portales de Armona. 10-13

En la calle de Jesus María n. 101 (intramuros), hay un surtido de turrones de Alicante, y de canela, y alfajores estomacales á estilo de Medina, propios para estos dias; y desde le domingo de pascua habrá un delicado y variado surtido de repostería; como el que tiene el honor de ofrecer el presente aviso, lo tiene demostrado por haberse puesto á vender varias veces en el teatro de Tacon. 3-13

UN QUITRIN casi nuevo, á la última moda, de inmejorables maderas, elegante, con faroles, con mucha equidad: calle de la Industria n. 122, frente al estestro del Dioramia. 4-13

VINO CLARETE DE LA RIOJA, de las afamadas haciendas del Excmo. Sr. Duque de la Victoria, y superior á los mas ricos vinos franceses. Se espende en cajas de 12 botellas en el escritorio de D. Marcos de Izasi. B 16 11

PARA NIÑOS Y NIÑAS.

Se han recibido las pamelas, cachuchas, sombreritos, pastoras y sombritas orientales, todo de lo mas nuevo y caprichoso y tan delicado en su gusto como en su completa variedad: á los precios mas ínfimos y baratos, cual en ningun otro establecimiento: surtido general de pantalones para jóven y niño á 14, 16 y 18 rs. uno, tanto blancos de puro hilo como de color: surtido general de camisas de todas clases y medidas á precios muy equitativos: levitas, piques y paletos de algoda imperial: tanto para niños cuanto para jóvenes á 20, 24 y 28 las mas finas: finísimas chaquetas y piques de gró y cretonas de todos colores: tambien en el establecimiento de Mercancías entre la calle de la Habana y la de Aguiar. 4-12

VINO LEJITIMO de Champaña muy superior, de la marca Billecart Salmon'a Verzenay Champaign, en botellas y medias botellas, hay de venta en casa de los Sres. Bücken, Engelhard y Cp., calle de Mercaderes n. 82. 8 8

REALIZACION

por mayor ó menor

CALLE DEL OBISPO NÚM. 91, ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

En el establecimiento de Mme. viuda de Mission, modista, se reciben todas las mercancías pertenecientes al ramo de novedades y artículos de Paris, llamando la atencion sobre los hermosos vestidos de gró propios para Semana Santa, que se venderán con un 25½ de rebaja sobre la factura. Tambien se vende una vitrina, un mamiquí de Sra. y otro de niño.

NOTA.—Mme. Mission advierte que aunque efectua esta realizacion ella continuará en el mismo establecimiento y recibirá órdenes y cuantas encargos tengan á bien hacerle en su profesion 15-5

UN ELEGANTE QUITRIN véndese en mucha proporcion: calle de los Genios n. 27. 5-12

AVISO MUY IMPORTANTE.

En el mas antiguo y acreditado establecimiento de muebles calle de la Habana n. 161 y 61, conocidos por los de Atteridge, acaban de llegar por los últimos buques de Francia, Inglaterra, Alemania y los Estados-Unidos, un gran surtido de muebles de palo de rosa, palisandro y caoba: dichos muebles han sido hechos segun unos modelos dados por el mismo Atteridge, estando en todos los puntos arriba mencionados, este aviso es simplemente para sus favorecedores y amigos que ignoran su llegada á esta de su vapor con los hermosos muebles que tienen en sus dos almacenes y otros muebles que están para llegar de un momento á otro; los precios son enteramente equitativos, como son todos escojidos y ajustados por él en persona. 62-29-mz

UN SURTIDO DE ESCELENTE vino de Jerez, se hallará constantemente en barriles de una arroba: como tambien vino pajarete y moscatel, Tintilla de Rota y otras clases de las mejores bodegas de Andalucía. Tambien se vende vino francés muy superior en barricas: calle del Empedrado n. 2, en el escritorio de los Sres. Goicouría y hermano. 6 ms 5 abl.

LA MANZANA DE ORO.

Gran rebaja de precios en la ropa hecha.

Casacas, levitas y paletoes de finísimo paño de Sedan, negros y de colores y forrados de seda á 14, 13 y 12$.—Casacas, levitas y paletoes de merino, negro francés y forrados de seda á 5X$.—Levitas y paletoes de finísimo alpaca negra y forrados de seda á 4½ y 5$.—Levitas y paletoes de paño-mezclilla y forrados de seda á 8$.—Paletoes de dril de mezclilla á 18 rs.—Idem de holanda de cuadros y de hilo á 13 rs.—Idem de alpaca no muy fina á 2$.—Chalecos de raso y merino negros á 18 rs.—Idem de paño de seda á 20 rs.—Idem de piqué á 14 rs.—Pantalones de dril ruso de hilo, blancos y de colores, cortados con toda elegancia á 3$.—Si entre el gran surtido de ropa hecha que poseemos no hubiese al gusto del comprador, se le hará cualquier artículo de ropa hecha al mismo precio de la demás ropa hecha.—Camisas hechas de lo mejor entre franela á 13.—Idem del mismo género hechas en la Habana á 26 reales.—Idem en tan finas á 12 y 20 reales.—PARA LA SEMANA SANTA.—Riquisimos damascos de hermosos colores con vara de ancho á 2$ vara.—Idem negros de hermosos tamazuzos á 12 rs. vara.—Muselinas negras y blancas, ancho á 11 rs. vara.—Gró de Tournsol con vara de ancho á 12 rs. vara.—Grecas necesarias del mismo ancho que el gró á 9 rs. vara.—Idem no tan ancho á 8 rs. v.—Lindas granadinas de preciosos matices á 4 rs. vara.—Velos de hilo, redondos de última moda y de todos colores á 6$.—Camisetas de punto de malano á 4$.—Riquísimas mantelletas de gró, mantas de raso y gró de todos colores, pañuelos bordados, chalecos mantillas é infinidad de artículos todos de lujo á precios sumamente baratos: calzada Real del Monte número 161. 15-30 marzo

QUEMAZON DE ROPA HECHA.

Paletós de alpaca, negros, á 22 rs. Chalecos de paño de colores á 24 rs. Id. de raso negro 24 rs. Id. de piqué blanco y de color á 15 rs. pantalones de casimir de colores á 7$. Id. de paño negro á 8$. Id. dril blanco y de colores á 32. Corbatas de raso, negras y de colores á 6 y 7 rs. id. preparadas á 7 y 8 rs. Calzoncillos de crea de hilo á 4 pesetas: sastrería calle del Sol n. 22, entre las de Compostela y contiguo á la de la Habana, junto á la panadería. 8-9

Buen surtido de Lóndres y París,

CALLE DEL OBISPO NUMERO 105.

Avisa á los ingenieros y agrimensores, que se ha recibido una partida de papel de la marca de Whatman legítimo, que es el mejor que se conoce para planos y toda clase de dibujo, tambien encontrarán en dicho establecimiento un magnífico surtido de camas de hierro charolado, quinqués y lámparas de patente para gas y aceite, candeleros de bronce y cristal con bribernas muy hermosas y de todos tamaños, fulminantes para pistolas de salon, elegantísimos faroles de carruajes, cajas de vidrios de colores &c. &c. &c. y polvos de todos colores para bronzear. 30-1 Hab

BUENO Y BARATO.

En la tienda La Santander, portal de Alfaro bajo el árbol de Guernica, se acaba de recibir un hermoso surtido de géneros de hilo puro de una fábrica nueva de Sevilla, como son manteles, tohallas, servilletas, y lienzos crudos y blancos inmejorables para sábanas, ropa de criados y otras mil aplicaciones por su mucha duracion. En dicho establecimiento hay un completo surtido de ropa hecha de dichos géneros, en parti ular para caloseros. Igualmente se hallarán esquifaciones de coleta bien hechas, por mayor y menor. 10 6

ALMIDON REFINO

SUPERIOR,

DE YUCA PURA Y DE SAGU DEL FORTUNA.

Se hallará constantemente de venta para el uso de las familias en saquitos bien acondicionados desde una libra hasta una arroba, y tambien en cuartas y medias arrobas, en la LECHERIA DE SAN AGUSTIN, calle de Cuba n. 115½ esquina á la del Teniente-Rey: y por mayor en la calle de S. Ignacio n. 79, plaza Vieja. 30-24Mz

MAQUINAS DE VAPOR PARA INGENIOS.

Don Cirilo R. Woolson, agente de la acreditada fábrica de Hewes & Phillips de los Estados-Unidos, participa al público que está encargado por ella para contratar máquinas de todas potencias construidas segun los últimos adelantos y con las mejoras que ha sugerido á dicho agente una esperiencia de muchos años en la isla. Les garantiza por una zafra. El precio si las máquinas tienen de 20 á 50 caballos es de 3500 á 12000$, puestas en el muelle de Nueva York, siendo de cargo del comprador todos los gastos posteriores. Se da razon en la calle de la Habana n. 104; y para los informes que se consideren necesarios puede recurrirse á los Sres. D. Gonzalo Alfonzo, D. Antonio María Escovedo D. Domingo de Aldama y D. José Mazorra. 3ms-18en

SARDINAS APRENSADAS de las mas frescas que han venido; se venden á 3½$ los tabales de á mil y 6$ los de á 2 mil: en la bodega calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 10-12

PANETELAS DEL BAUL.

A fin de que el público de la Habana pueda adquirir mas comodamente las delicadas y conocidas panetelas de la panadería del Baul de Guanabacoa, ha determinado su dueño se espendan constantemente en la panadería y galletería de Santo Domingo calle del Obispo, núm. 124 en la que se hallará tambien pan de huevo, rosquetines y galletitas de igual clase, bizcochos y las sabrosas galletas de panetelas. 30 1 A

A PRECIOS DE REALIZACION se venden muebles de todas clases, de caoba, sólidos elegantes, cómodos y caprichosos, y aun se hacen con prontitud á gusto del comprador, en la máquina de aserrar maderas, situada en las Tenerías, que tambien se vende en buen proporcion. En la calle del Obispo n. 74 junto á la plazuela del Monserrate, y en la misma se componen pianos con la mayor inteligencia, y se afinan del mismo modo. 3m-17e

EL ESTABLECIMIENTO de bodega, situado en la calle de la Lamparilla n. 17½ entre Cuba y Aguiar informarán. Se vende por ausentarse su dueño. 4-12

A GUSTO DE TODOS.

Hermosas camisetas de punto de seda á 8$ y á 18 rs. una; Idem de lana á 3X$, á 20 y á 12 rs. una: Idem de hilo de olan á 20 rs. una. En la camisería "El movimiento continuo", calle de Mercaderes, entre Obrapía y Obispo. 62-15 F.

A LOS SEÑORES HACENDADOS.

En la calle de S. Ignacio n. 29 frente la botica de San Juan, se ha recibido una gran partida de sombreros de la nueva clase de empleita, muy propios para las dotaciones de fincas, y se espenden muy baratos por recibirlos su dueño directamente. 15-1

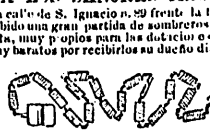

CADENA

HYDRO-ELECTRICA VOLTAICA.

Este aparato electro médico-portatil calma los dolores agudos, como son: dolores de cabeza, de muelas, reumatismos &c. &c. y sirve para un número infinito de enfermedades crónicas ó envejecidas y de un carácter nervioso y dependiente de la debilidad de ciertas funciones, como la gota, reumatismos crónicos, el lumbago, las congestiones sanguíneas á la cabeza, al pecho, al corazon, el histérico, las enfermedades nerviosas, la parálisis &c. &c; la influencia dulce pero continua de este aparato es de una eficacia suma y casi increible.

El depósito general para la Isla de Cuba se halla en la botica y droguería de S. José, de Luis Les-Riverend, calle de Aguiar número 42 esquina á la de la Lamparilla. 10-31 mz.

AVISO A LOS SRES. PLATEROS Y MERCADERES.

Prenderías finas; por realizar unas facturas se espenden en los escritorios de los Sres. Campbell y Caro, calle de la Obra-pia núm. 115; en la Habana. Se admite en cambio oro, plata y piedras finas. 30-18 m.

INTERESANTE. En la calle de San Ignacio esquina á la de Santa Clara se acaba de abrir un establecimiento de ropas y camisería tit. la lo El Buen Decoro el mismo se encuentra un general surtido de perfumería y baratillo, todo á precios sumamente baratos, como verán los que gusten favorecernos. 8-7

UNOS ARREOS de superior plata para una bestia, 2 docenas sillas de caoba, 6 sillones id., 4 sillas de brazo id., 1 tocador, 1 lavamanos, 1 espejo de sala, 2 floreros de alabastro, 1 reloj de sala, 1 mesa de espejo, 1 id. redonda con piedra de mármol, 1 tinajero de pescados, 6 cuadros y otros muebles y un piano de muy buenas voces, todo con la mayor equidad: calle de Dragones núm. 64. 10-7

Calzado de todas clases, en realizacion.

Para surtir de nuevo el establecimiento de zapatería que se halla situado en la calle de San Ignacio entre las de la Obra-pia y Obispo, á lo otra puerta de la fonda del Aguila de Oro, se vende una gran partida de botas de todas clases, y precios desde 8$½ hasta 20 reales: botitos trabajados fuera y en la Isla desde 7 hasta 4$: zapatos de charol de todas clases y fábricas, trabajados con mucho esmero, desde 4$ hasta uno.

En la misma zapatería se toman medidas y se trabajan con el gusto y prontitud que el que encargue puede desear, pues el dueño de este establecimiento no ha escasea lo medio alguno para poner le digno del respetable público de esta ciudad para lo cual ha hecho encargos al estrangero de materiales escogidos. Se entiende que estos precios se sostendrán por el término de 15 dias contando desde esta fecha. 8-7

EL ESCORIAL.

ROPA HECHA.

Calle del Obispo, bajos de Sto. Domingo, frente la loceria.

Magnífico surtido, elegantes cortes y mucha equidad.

Casacas y levitas de paño de Sedan perfectamente cortadas á 13 y 11$

Idem de merino negro y alpaca de seda á 5 y 5X$.

Paletoes de paño negro y de varios colores á 10 y 11$.

Idem de casimiros y paño doble propios para viajar á 6X y 7$.

Idem de merino y alpaca de seda finísima á 4X y 4½$.

Idem de dril de hilo blancos y de color, cosa buena á 3$.

Idem de alpaca, tela real y olanda cruda y de cuartos á 19 y 20 reales.

Idem de dril de union con hermosas obras á 2$.

Idem de tela real y algunos dril en á 12 rs.

Pantalones de paño negro y casimir de cuartos á 5$.

Idem de merino negro forrados á 4$.

Idem de dril ruso cosa superior blancos y de colores á 20 y 22 reales.

Idem regulares á 16 y 18 rs.

Idem crudos aplonados, jipijapa y dril es union á 12 rs.

Idem de algodon blancos y de colores á 8 rs.

ATENCION.—Pantalones de dril blanco ruso propios para criados por su corte á propósito á 11$ docena y á 1 rs. uno.

Chalecos de raso negros y de colores á 20 y 24 rs.

Idem de merino negro y piqué francés á 14 y 16 rs.

Idem de varios piqués blancos y de colores á 12 rs.

Camisas, un surtido blancas y de pechera de colores de 16 á 28 reales.

Además habilitacion completa para hombre, como forros de catre, sábanas, fundas, pañuelos, medias &c. 15-8

A LOS PINTORES Y DUEÑOS DE FABRICAS.

Pintura económica. Tierra de Siena en pasta perfectamente molida que no da grano de ninguna clase; además de servir para jaspear con ella se pinta un color caoba entero que no cuartea ni hace vejigas con el sol, ni varia de color por ser mineral.—Se disuelve solo con agua clara, de momento se pinta y á la media hora se le dá barniz ó aceite quemado. Es á propósito para puertas de calles y colgadizos y toda clase de maderas y al temple.—Se espende por realizar una partida á ínfimo precio de 2 rs. sencillos libra, y por quintales se hará alguna rebaja: en la sedería calle de San Rafael entre la Amistad y Aguila. 15-6

CONFITERIA

FRANCESA

CALLE DEL AGUACATE N. 17 ENTRE OBISPO Y OBRA-PIA.

El dueño de este establecimiento se ofrece á sus amigos y al público en general para la elaboracion de los crocantes y vizcochos á la reina adornados de mucho capricho: grandes piezas montadas de azúcar abrillantada alegóricas al objeto que se le designe, sopa bormicha, manjar blanco, quesos helados, gelatinas, jamones adornados y todas cuantas órdenes se sirvan darles el repostero, confitero &c.

Se encontrará constantemente un surtido de las afamadas pastillas de goma Gallery Sres. Lanier, tan ricas decoradas, los finos vinos Rhin de Rüdesheim del en pura esportacion, dátiles en Hesteria por tinas y por cajas de 4 libras preparados. Todo con perfeccion, lo que se, equidad y prontitud. 6-9

JABON DE LAVAR de la acreditada fábrica La Primera en cajas de 4 quintal.—Grasa mineral en garrafones propia para el alumbrado de las casas particulares: en la calle de los Oficios n. 10. 15-30

PARA LAS PASCUAS.

Vinos de todas clases de Burdeos, Borgoña, Rhin, Champagne &c., por ó por medias cajas